

COMBATE

ORGANO CENTRAL DE LA LIGA COMUNISTA
IV INTERNACIONAL



NUM. 89

4 DE JUNIO DE 1978 - AÑO VIII

20 PTS.

Esto dan de sí las Cortes del 15 de junio:

- Ley antisindical
- Ley terrorista
- Constitución camisa de fuerza

PSOE y PCE: ¡FUERA DE LAS CORTES DE UCD!

Las Cortes de la Monarquía están demostrando ser una máquina de fabricar leyes antiobreras.

No ha luchado la clase obrera cuarenta años para que ahora los franquistas de UCD y AP le sigan negando derechos sindicales fundamentales, prohiban las secciones sindicales en los centros de trabajo de menos de 1.000 trabajadores fijos, es decir, en casi todos los centros de trabajo. La clase no puede tolerar esto, no va a tolerar la ley antisindical de UCD ni la Constitución que niega la libertad sindical plena.

No han luchado el proletariado y el pueblo durante cuarenta años contra el aparato represivo franquista para que ahora el falangista Martín Villa imponga leyes antiterroristas como Arias Navarro y Franco. Para que la misma policía vestida de marrón ejerza esos poderes "antiterroristas" dirigidos contra los trabajadores y el pueblo. Ni para que los cuerpos represivos franquistas amparen descaradamente y organicen las bandas fascistas. Queremos, seguimos queriendo, las libertades plenas.

Lo que la clase obrera ha reclamado y reclama no es el poder sin límites de los capitalistas para hacer pagar la crisis a los trabajadores, tal como sanciona el proyecto de Constitución. El lock-out que la Constitución legaliza, la ley del beneficio capitalista y la miseria obrera, son inadmisibles. Sobre todo cuando ese capitalismo deja en la calle a dos millones de trabajadores y garantiza una suerte mucho peor para los próximos años.

Las nacionalidades oprimidas, los trabajadores de Euskadi, Catalunya, Canarias, han rechazado el centralismo franquista reivindicando su libre determinación, decidir ellos su propio destino. Cuentan con el apoyo total de la clase obrera de todo el Estado. El Gobierno del franquismo Suárez ha pretendido burlar esta exigencia instaurando por real decreto la presidencia de Tarradellas y otros engendros preautonómicos que son sucursales del Gobierno de Madrid. Ahora las Cortes, con la Constitución, quieren perpetuar esta situación negando el derecho de autodeterminación y estableciendo instituciones títeres que se llamen autónomas pero nada tengan que ver con el autogobierno.

LA LIBERTAD SINDICAL, LA LIBERTAD NACIONAL, EL DERECHO AL TRABAJO Y A UN SALARIO DIGNO, EL FIN DE LA REPRESION, TODAS LAS EXIGENCIAS FUNDAMENTALES DEL MOVIMIENTO OBRERO EN SU LARGA LUCHA CONTRA EL FRANQUISMO CHOCAN CON LA OPOSICION DE LAS CORTES DEL 15 DE JUNIO.

Estas Cortes que se llaman democráticas rechazan así la evidente voluntad de la inmensa mayoría de la población. ¿Dónde está la democracia?

El 15 de junio votó la mayoría de la población, pero esas elecciones no expresaron la voluntad popular porque no se realizaron en condiciones de auténtica libertad. El resultado del voto estuvo condicionado no sólo por el poder económico de los capitalistas

—que financiaron las campañas electorales burguesas— sino sobre todo porque quien organizó las elecciones fue el viejo aparato de Estado franquista: se realizaron bajo leyes que coartan las libertades de expresión y propaganda, bajo el control de cuerpos represivos, tribunales y ayuntamientos franquistas, sin libertad de todos los partidos (el mismo PCE fue legalizado a última hora). Y la ley electoral no daba escaños en las Cortes proporcionales al número de votos, ni permitía votar a los emigrantes y los jóvenes. Todos estos resortes fueron manejados por el franquista Suárez, bajo la vigilancia del Ejército del 18 de julio, para producir el resultado cantado de antemano: unas Cortes con mayoría de las dos fuerzas franquistas Alianza Popular y Unión de Centro Democrático.

No se puede pedir al olmo peras. Ni al aparato franquista que organice elecciones libres ni a unas Cortes con mayoría franquista que hagan una Constitución que no sea antiobrera y antidemocrática como la que se están cocinando.

Felipe González y Santiago Carrillo todavía fomentan ilusiones en que esa Constitución que niega las aspiraciones básicas del pueblo podrá ser el punto de partida para "profundizar la democracia".

Sin embargo, ni el Ejército ni la Banca ni su agente Suárez han montado todo este tinglado para dejar luego campo libre a los trabajadores. La Constitución de Juan Carlos I prohíbe prácticamente la reforma de esa misma Constitución. Determina que las actuales Cortes de UCD y AP sigan durante cuatro años más completando la Constitución con otras leyes para dejar atada y bien atada la voluntad del pueblo. Y en el caso —seguro— de que no puedan mantener estas Cortes se elegirán otras... con un sistema electoral también falseado: en las últimas discusiones de las Cortes UCD y AP se han mostrado inflexibles en este punto.

Todo esto quiere decir que según lo establecido por estas Cortes si hay otras elecciones tampoco serían democráticas. Que no están dispuestos a que gobiernen los partidos obreros.

Que si el PSOE llegase a estar en el gobierno, debería gobernar como establece la Constitución de los franquistas. En última instancia, ahí está el Ejército para intervenir en cualquier momento como gerente del orden constitucional que él mismo ha

dictado.

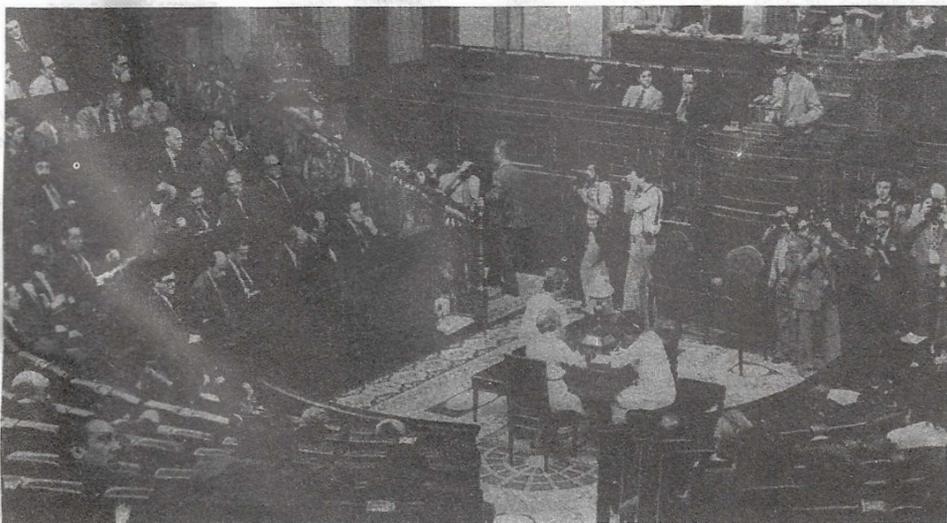
Antes del 15 de junio dijimos que las fuerzas obreras no debían participar en aquel montaje electoral antidemocrático. Los hechos nos han dado la razón: las Cortes niegan lo que los trabajadores necesitan Y CIERRAN EL CAMINO A QUE EN EL FUTURO PUEDA CAMBIAR. Se ha perdido tiempo, se han malgastado las energías obreras en vanas esperanzas. Los parlamentarios del PSOE y del PCE han sido rehenes en manos de las fuerzas franquistas para contener la movilización de masas mientras los gobernantes de siempre imponían el paro masivo, se burlaban de las nacionalidades, producían nuevos muertos en Euskadi, Málaga, Canarias, las cárceles.

Aceptar ahora esta Constitución sería para la clase obrera un suicidio. Por parte del PSOE y el PCE sería renunciar descaradamente a defender las libertades y los intereses más elementales de los trabajadores.

Pero sin el apoyo del PSOE y del PCE esta Constitución no puede imponerse, Suárez no puede mantenerse dos días. Le están sosteniendo ellos.



Es hora de que los parlamentarios del PSOE, del PCE abandonen las Cortes y denuncien el proyecto de Constitución. Que llamen a todos los trabajadores y a todo el pueblo a combatir por un Gobierno provisional del PSOE y del PCE que emprenda medidas económicas anticapitalistas, desmantele el aparato de Estado franquista y garantice unas elecciones libres a unas CORTES CONSTITUYENTES REVOLUCIONARIAS. Hartas del continuismo franquista, las masas responderían como un solo hombre.





¡Menuda Constitución!

Por la escuela hacia Dios

Siguiendo la misma línea que otros puntos del Anteproyecto presentado a la Comisión Constitucional, el referente a la educación era totalmente inaceptable para los trabajadores: introducía a la institución familiar en los mecanismos de la educación, dándole amplios derechos y garantías sobre la elección de centros y su control y gestión; sobre la gratuidad de la enseñanza no especificaba nada, dejándolo para una ley que determinara hasta que nivel será obligatoria y gratuita; y, por último, reconocía a las personas físicas y jurídicas la libertad de establecer y dirigir centros docentes esto es, la libertad a los capitalistas y curas de seguir creando colegios privados. Además el Proyecto determinaba que los poderes públicos ayudarían a estos centros, lo que significa que con el dinero de todos los trabajadores pagaran parte de las escuelas de lujo para los hijos de los burgueses

Si este anteproyecto ya era una agresión a los intereses de la clase obrera, después de pasar por la Comisión Constitucional y habersele aplicado la "política de consenso" ha quedado un artículo que su lectura causa la vergüenza de cualquier trabajador que sepa que se aprobó con los votos del PSOE y del PCE.

El párrafo 1º reconoce la "libertad de enseñanza". Esto es una concesión innecesaria a los sectores más reaccionarios que levantaron esta consigna para que se garantizase la existencia de la escuela privada, para que la Iglesia siguiera teniendo los enormes privilegios en la enseñanza, para que siga habiendo una enorme diferencia entre la educación de los ricos y la de los trabajadores.

El párrafo 3º que antes solo reconocía el derecho de las familias a inmiscuirse en la educación, ahora especifica que los poderes públicos tendrán la obligación de garantizarlo. Esto es que los poderes públicos obligarán a que los padres puedan imponer a sus hijos la educación religiosa que quierán, lo que significa que se seguirá oprimiendo a la juventud, atándola a su familia y negando su libertad para disponer

de su vida como le de la gana.

Los cambios en el párrafo 4º si que es una auténtica agresión intolerable. El anteproyecto dejaba que una ley determinase hasta que nivel la educación sería gratuita. Había, pues, una puerta abierta a la total gratuidad de la enseñanza. Pero en la Comisión Constitucional, con el "consenso" del PSOE y del PCE, se dice que sólo la enseñanza básica será gratuita! Esto es un insulto a la clase obrera, es decir que los trabajadores solo tienen derecho a saber leer y escribir y poco más, que la cultura solo es para los ricos.

¿Qué han dicho los partidos obreros que votaron este artículo? El Socialista, órgano del PSOE, reconoce que tuvieron que ceder en sus posiciones porque solo así era posible el consenso, pero esta justifi-



ficación es tan vergonzosa como el voto: el consenso, es decir el apoyo a la monarquía y al Gobierno de Suárez, es lo que justifica el haber abandonado las posiciones que se tenían sobre educación. En definitiva no sólo se abandonaron los principios, sino que se hace para mantener un Régimen podrido.

La posición de Mundo Obrero, Órgano Central del PCE, es todavía, si cabe, más vergonzosa: ni siquiera dice que tuvieron que hacer concesiones, de lo único de que hablan es de lo bueno que es el consenso que permite que la constitución se elabore rápidamente. Con la Constitución el PSOE y el PCE están haciendo lo mismo que con el Pacto de la Moncloa: pese a que la clase obrera les votó para que defendieran sus intereses, estos partidos lo que hacen es firmar un Pacto que hace recaer la carga de la crisis exclusivamente sobre las espaldas de los trabajadores, o votan una Constitución que supone una defensa de los intereses capitalistas y de la institución franquista. Todo para mantener a la Monarquía. Al menos cuando el Pacto de la Moncloa el PSOE y el PCE, para justificarse, hablaron de unas "contrapartidas"; Ahora, con la Constitución, y en lo referente a la educación, ni siquiera eso. J.M.

Institucionalizar el paro

Al iniciarse el debate de la Constitución en la Comisión de Asuntos Constitucionales a principios de mayo, Joan Raventos, del grupo Socialista de Cataluña, indicó que la Constitución debía alcanzar la posibilidad de una transición legal al socialismo. Igualmente, Santiago Carrillo afirmó que el proyecto constitucional permite transformar las estructuras sociales y económicas para alcanzar otro modelo de sociedad. Días después por unanimidad se aprobaban una serie de artículos que vienen a perpetuar la explotación a la que los trabajadores nos hemos visto sometidos por el franquismo.

El artículo 32 "reconoce el derecho a la propiedad privada y a la herencia", lo que significa que unos pocos se sigan apropiando de la riqueza producida por todos los trabajadores.

El artículo 34 reconoce la "libertad de empresa en la economía de mercado", esto es, que la economía se seguirá "organizando" según los intereses de los grandes capitalistas.

Con la aprobación de estos artículos la constitución no sólo niega cualquier transformación hacia el socialismo, si no que se burla de los trabajadores cuando, en el artículo 33, dice reconocer "el derecho al trabajo", "la libertad para elegir empleo" y "el derecho a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades", pues una economía "organizada" según los beneficios de los capitalistas significa, primero, el paro para una buena parte de los trabajadores, y, para los que pueden hacer efectivo su "derecho" al trabajo, los bajos salarios, las malas condiciones de trabajo...

Además, Santiago Carrillo prometió que defendería la supresión de la posibilidad al cierre patronal o "lock-out" de la Constitución. Pero también se aprobó por unanimidad el artículo 33 bis, donde se acepta el "lock-out". El PCE, para ocultar la traición, lo arregla diciendo blanco a lo que es negro. Así, en el número 22 de Mundo Obrero se afirma que... ise ha eliminado la posibilidad del "lock-out"!

El cierre patronal es el complemento indispensable para el artículo 34, donde se afirma que "los poderes públicos garantizarán la productividad de las empresas", que en una economía de mercado supone que se garantizarán los beneficios de los capitalistas. Por tanto, los empresarios podrán despedir según la marcha de sus negocios o mantener los bajos salarios bajo la bendición de la Constitución.

Pero la declaración más "curiosa" la hizo Tierno Galván, presidente honorario del PSOE; "la constitución no es clasista, en el sentido de que no es solo de una clase, ya que en el Parlamento está también representada la clase obrera". Que los diputados del PSOE y del PCE hayan votado estos artículos no significa que haya desaparecido su carácter capitalista y antiobrero. Solo significa que estos diputados están traicionando a los miles de obreros que les votaron para defender sus intereses y lucharon por acabar con el franquismo. Los diputados, lejos de hacerlo, están colaborando en el mantenimiento de la monarquía y han mostrado claramente que no están por acabar con la explotación capitalista.

JUAN MUÑOZ

Los nuevos clericales

El PCE va a misa

El 18 de Julio de 1.936, los obispos y curas corrieron a bendecir la masacre del proletariado a las que calificaron "cruzada" y a Franco de "salvador de la religión". Desde entonces la Iglesia Católica ha sido uno de los puntales fundamentales sobre los que se ha levantado el Estado franquista, manteniendo el control directo sobre importantes aspectos como el de la educación.

Al iniciarse la elaboración de la Constitución los obispos exigieron que ésta garantizase sus privilegios. Y la Constitución, en el artículo 15, se lo ha reconocido, mostrando, en este caso también, que lo que se pretende es perpetuar todo lo que se pueda de la estructura de poder franquista.

Los diputados socialistas se opusieron a la aprobación de dicho artículo. Pero su oposición, como en el caso de la Monarquía, ha sido puramente testimonial, dando gracias de no tener mayoría parlamentaria. El voto negativo de los socialistas no estuvo basado en el significado

de la Iglesia como defensora de la propiedad privada, la familia y el Estado franquista, sino que argumentaron que se oponían en beneficio de la propia Iglesia, elogiaron unos supuestos cambios habidos en

ella y citaron, para apoyarse, el Concilio Vaticano II y la Conferencia Episcopal. Con estos argumentos las Cortes parecieron transformarse en un cónclave eclesiástico, pues el PCE, a través de Tammes, también aludió a este Concilio para justificar su postura. Por su parte, Fraga habló de Santiago Apóstol, San Leonardo, San Isidoro y de los 7.000 curas "asesinados" durante la República.

Si el PSOE por lo menos votó en contra, el PCE no llegó ni siquiera a eso y votó a favor. Sus argumentos fueron el consabido "permite consolidar la democracia". Pero, además, Solé Tura dijo que era "un voto histórico" pues permitía "superar el viejo anticlericalismo español" Por lo visto, para el diputado del PSUC, el que el pueblo se haya dado cuenta del carácter y los intereses que defiende la Iglesia y que, por tanto la rechace es una cestión que hay que superar. Desde luego fue una traición histórica. J. Arteché.



EDITORIAL

La prisa del miedo

Todo indica que las movilizaciones del 1 de mayo, de Barcelona y de Euzkadi han dado miedo tanto al Gobierno como a los dirigentes del PSOE y del PCE. De repente se han acabado todas las divergencias sobre la Constitución, y se ha quitado el letrero de "no tocar" que habían puesto sobre la acción sindical FUERA de la empresa. Tan difícil como parecía.

Sin duda UCD, aterrada por el ímpetu de las masas trabajadoras, se ha liado la manta a la cabeza y ha decidido hacer algunos "gestos democráticos" más. Estos gestos que pretenden no tocar lo fundamental del Régimen pero desguarnecen sus defensas tratando de mantener un equilibrio imposible entre la continuidad franquista y las exigencias avasalladoras del pueblo.

Pero de nuevo quien más ha cedido, quien ha hecho concesiones reales, han sido los dirigentes de los dos partidos obreros. La pendiente de la colaboración con la Monarquía les embala cada vez más. Y en lugar de reaccionar atendiendo a las reivindicaciones obreras que movilizan a las masas, se lanzan más decididamente al consenso con Suárez.

Será larguísimo enumerar la serie de concesiones que han añadido a las que ya había hecho en la Constitución. Por ejemplo, aceptar que el Rey nombre un jefe de gobierno que no tenga mayoría ni en el Congreso. Pero posiblemente la más importante es aceptar que lo de las autonomías quede como estaba y que las próximas elecciones generales se realicen con el mismo sistema fraudulento que dio el triunfo a los franquistas el 15 de junio. Al mismo tiempo PSOE y PCE cierran filas con Suárez contra las nacionalidades, y en lugar de levantar las reivindicaciones vascas que el PNV se calla, responden a la exigencia de conciertos con el lenguaje de la oligarquía centralista. Sólo falta que se confirme la visita de Felipe González a Mauritania, el Estado que con Marruecos realiza el genocidio saharauí.

Para hacer todo esto tienen que hacer callar a los trabajadores, liquidando la lucha de los metalúrgicos barceloneses, oponiéndose a la movilización de masas de Euzkadi.

Saben que mientras ellos se aprietan más y más a la Monarquía, la clase y los oprimidos están cada vez más hartos de la estafa "democrática" de la Monarquía. El mantenimiento de ésta gracias a su apoyo acumula una cuenta mayor que los trabajadores van a pasar.

Por eso tratan de callar a los sindicatos, ante todo a la UGT. Felipe González quiere que apoye las alianzas que teje con elementos de UCD. Lamentablemente, pero admite lo fundamental de sus propuestas, pero toma distancias porque sabe que la voluntad de los ugetistas no es esa. Más que nunca es necesario que los sindicatos marquen el camino y arrastren a los partidos haciéndoles romper con la Monarquía, porque en los centros de trabajo la democracia de Juan Carlos se experimenta en lo que vale.

F. González: Gobernar, ¿para quién?

En la jornada de clausura del XXXI Congreso de la UGT intervino Felipe González con un discurso bastante clarificador sobre la orientación política de la dirección del PSOE.

Felipe González señaló que la lucha fundamental es la Constitución, y por tanto, no le preocupaba perder ahora leyes ordinarias: Lo importantes es diseñar una Constitución con la que pueda gobernar un Gobierno de izquierdas.

Pero la Constitución que se está elaborando en las Cortes, con la colaboración destacada de los parlamentarios del PSOE no sólo es abiertamente capitalista, sino que trata de perpetuar las instituciones del régimen franquista que no han sido todavía derribadas por la lucha obrera.

Es imposible que un Gobierno que pretenda defender a la clase trabajadora pueda funcionar bajo esta Constitución, como es imposible iniciar una transformación al socialismo bajo el aparato de Estado franquista aún existente.

Para Felipe González no importa que la Ley Sindical que se está elaborando en las Cortes restrinja totalmente los derechos sindicales, pues cuando el PSOE llegue al poder se podrá elaborar una nueva en beneficio de los trabajadores. Pero lo que "olvida" es que entonces los empresarios responderán diciendo que esa Ley ataca a la propiedad privada, a la libre empresa y a la productividad, cuestiones que estarán garantizadas por la Constitución que habrá sido redactada

con la ayuda del Partido Socialista. En ese momento intervendrá el Tribunal de Garantías Constitucionales, o cualquier institución que se forme para velar por el cumplimiento de la Constitución, declarará la nueva Ley Sindical inconstitucional y los trabajadores nos quedaremos con un palmo de narices. A menos que la ley que elabore el futuro gobierno del PSOE no sea más que algunas enmiendas a la que se está elaborando actualmente, y, por tanto, tenga el beneplácito de los empresarios.

La última afirmación no es una elucubración, porque, desgraciadamente, las intenciones de Felipe González son éstas. En el mismo discurso afirmó que está en contra de "maximalismos" y que "aunque para algunos nuestro programa pueda parecer poco ambicioso, si bien lo que éstos ocultan es su deseo de no gobernar, de no comprometerse en la gestión pública". Teniendo en cuenta que el programa de que nos habla es simplemente el Pacto de la Moncloa, aunque haciendo más hincapié en las famosas "contrapartidas" que quiere gobernar bajo la Constitución antiobrera y que incluso está dispuesto a hacerlo con elementos de UCD, está claro que lo que el Secretario General del PSOE llama gobernar es gestionar los intereses del capitalismo manteniendo la Monarquía. Naturalmente los "maximalistas", los que sí están por defender los derechos de los trabajadores, no pueden comprometerse en este tipo de Gobierno. J M

Coyuntura económica (1)

La crisis mundial se agrava

El crecimiento sostenido en los dos últimos años de la economía de los Estados Unidos, que, además, había conseguido estabilizar el paro y contener la inflación (aunque todavía se mantenía con tasas relativamente altas), era la esperanza del capitalismo mundial para poder relanzar, sobre estas bases, la economía de los países capitalistas e iniciar la salida de la dura crisis económica que viene asolando estos países desde hace cuatro años. Pero las últimas tendencias económicas de la gran potencia imperialista han venido a echar por tierra esta esperanza: la posibilidad de una nueva recaída es cada vez mayor, la agonía del capitalismo continúa.

1. LOS DESEQUILIBRIOS ECONOMICOS DE ESTADOS UNIDOS

La leve recuperación económica de los Estados Unidos se había hecho a expensas de graves desequilibrios producto de la cada vez mayor descomposición del sistema capitalista que se ve incapacitado para desarrollar las fuerzas productivas de una forma constante y armónica. Los que fueron en la postguerra sectores punta del capitalismo mundial, ven hoy como progresivamente pierden competitividad frente a otros países imperialistas.

Es por esto que la recuperación económica de los Estados Unidos ha ido acompañado de un enorme déficit de la balanza de pagos, lo cual ha repercutido en una caída espectacular del Dólar. Todo ello ha producido una fuerte alza de la inflación. Los precios en Abril subieron en un 1,3 por 100, pero esto es sólo el comienzo, ya que se prevee un tirón inflacionista aún mayor.

Las pérdidas de competitividad de las empresas de Estados Unidos también ha repercutido en un aumento de las tensiones sociales: los capitalistas, para poder seguir manteniendo sus niveles de beneficios, presionan a la clase obrera americana. Por eso Carter ha llevado adelante una política de recortes salariales y de las conquistas sociales, lo que ha provocado la respuesta obrera. La dura huelga minera de marzo ha sido el reflejo de esta situación, no limitándose a sectores marginales del proletariado, sino que ha afectado a sectores importantes, socavando las bases en las que se asentaba la aristocracia obrera de Estados Unidos.

2. LA SITUACION EN LOS PAISES IMPERIALISTAS EUROPEOS

Para solventar su déficit comercial, la burguesía americana ha adoptado fuertes medidas proteccionistas y tolera, si no fomenta, la caída del dólar. Ambas cosas restringen fuertemente las posibilidades de exportación de Japón, Alemania y los demás países imperialistas. Esto viene a agravar la crisis en estos países, que ya se encontraban en una situación de menor crecimiento económico, con más inflación que los Estados Unidos y un paro creciente.

En la República Federal Alemana, aunque hubo indicios favorables a fines de 1977, la producción se encuentra estancada. Los planes capitalistas de recuperación, basados en una limitación de los salarios, están encontrando enormes dificultades para llevarse adelante. La huelga portuaria de principios de año fue una muestra de que el gobierno socialdemócrata no podrá seguir utilizando tan fácilmente a los sindicatos para llevar adelante su política económica. Aquella huelga, que la burocracia sindical se vió obligada a convocar, terminó con una victoria obrera, que rompió los topes salariales.

Antes las perspectivas de que los salarios sigan subiendo, los capitalistas se muestran contrarios a la inversión, provocando el estancamiento de la economía.

El Reino Unido había conseguido mantener la inflación por debajo del 10 por 100 debido a la cooperación de la burocracia sindical en la política antiinflacionista que el Fondo Monetario Internacional impuso a Gran Bretaña y que, en la práctica, significaba un ataque a las condiciones de vida de los trabajadores al reducir las conquistas sociales y limitar las subidas salariales. Los pozos petrolíferos del Mar del Norte habían conseguido sanear la Balanza de Pagos. Pese a estos dos datos favorables, el número de parados en Gran Bretaña sigue siendo enorme (el segundo de Europa después de Italia) y con tendencia a aumentar. En estas condiciones es muy difícil llevar adelante el plan capitalista de reestructuración de plantillas que los capitalistas ponen como condición para aumentar

la productividad y competitividad de las industrias e iniciar la recuperación.

En Francia la situación no es mejor que en Alemania o Gran Bretaña, y ante ello el Primer Ministro Barre ha lanzado un nuevo programa económico, después de las elecciones, basado en la congelación de impuestos y cotizaciones a la Seguridad Social, en la libertad de precios industriales y en las subidas de precios de los servicios públicos. Pero lo que está todavía por ver es si la clase obrera va a aceptar este plan que ataca directamente a sus condiciones de vida.

3. EL IMPERIALISMO TRATA DE IMPONER ORDEN

Ante la perspectiva de un nuevo aumento general de la inflación y de una recaída de las tasas de crecimiento, la agencia del Imperialismo, el Fondo Monetario Internacional, se ha volcado a exigir planes de estabilización a los diferentes países para "sanear" la economía y reorganizar el comercio exterior. Las medidas del FMI se basan en una reducción considerable del crédito, en el aumento de los tipos de interés y en la devaluación de la moneda. Estas medidas atacan directamente a los intereses de la clase obrera, hacen aumentar enormemente el paro y buscan, en definitiva, salir de la crisis a costa de los trabajadores. Un ejemplo es el caso de Portugal, donde por "recomendación" del FMI se ha aprobado un plan de estabilización que significa una grave agresión a los obreros.

Los planes del FMI deben encontrar el rechazo unánime por parte de los trabajadores. En el Perú ya se ha hecho: al intentar imponer un plan de este tipo, agravado con subidas de precios en alimentación, combustibles y transporte del 50 por 100, los sindicatos han realizado una Huelga General que ha llevado a duros enfrentamientos con el Gobierno.

4. ¿COMO SALIR DE LA CRISIS?

Para los capitalistas y sus gobiernos la cosa está clara: la persistencia de la crisis se debe a la falta de inversión debido a la caída general de la tasa de ganancia. Por tanto, los planes de estabilización ya aplicados por estos gobiernos buscaban devolver los beneficios a un nivel aceptable para la burguesía a costa del paro, los bajos salarios y del descenso de las condiciones de vida de los trabajadores. Estos planes han contado con fuertes dificultades para llevarse a la práctica debido a la oposición de la clase obrera.

Después de haber exigido a los trabajadores duras medidas económicas, nos encontramos con que aún continúa la crisis, los niveles de paro son cada vez más alarmantes. En esta situación Carter y Schmidt han llegado a un acuerdo de iniciar una "recuperación controlada", que significa nuevos sacrificios a la clase obrera, recortando los salarios y disminuyendo las mejoras sociales. Para ello cuentan con la inestimable ayuda de las burocracias sindicales. Así, Luciano Lama, secretario de la Confederación General Italiana del Trabajo, en unas declaraciones a la Stampa decía que había que perseguir una política económica que evite los aumentos de salarios para los trabajadores con empleo, pues esto hace incrementar el consumo y las alzas de precios, lo que provoca la inflación y las políticas restrictivas que reducen el empleo. ¡Es imposible una defensa más descarada de los planes capitalistas de hacer recaer sobre las espaldas obreras las consecuencias de la crisis!

Y lo peor es que si los planes de "austeridad" de los últimos años y los sacrificios de los trabajadores no han servido más que para llevar a la situación actual, los nuevos planes no van a evitar la pendiente hacia una recesión mundial ya que se está anunciando en el bajo nivel de crecimiento en el conjunto de países imperialistas. O sea que los planes de austeridad que las burocracias sindicales aceptan desembocarán en un hundimiento de la producción, a un crecimiento másivo todavía mayor del paro.

Los trabajadores de todo el mundo deben aunar esfuerzos para rechazar los planes del imperialismo y luchar por uno que satisfaga las necesidades obreras no respetando el sistema capitalista que es el causante de las crisis periódicas, el paro y la miseria.

Juan MUÑOZ.

En el próximo número examinaremos la situación económica española encuadrada en este contexto.

Terrorismo legal e "incontrolado"

Pocos días después de las salvajes agresiones fascistas en Pamplona, cientos de ASESINOS de toda la península se reunieron en San Sebastián. Camisa azul y brazo en alto, provocaron durante horas a Euzkadi entera, a los acordes del "Cara al Sol". El Gobierno, también brazo en alto y entonando entre dientes la misma canción, legalizaba complaciente el acto. A la salida y CON PERFECTO ORDEN ametrallaron a todos los que por allí pasaban.

Y, NO ESTABAN SOLOS: en todas las fotografías aparecidas en la prensa burguesa, se les ve parapetados tras los coches de la Policía Armada, y en estrecha unión con los miembros de ésta. No es nuevo, en Pamplona ocurrió lo mismo. Otro buen ejemplo es la caravana de coches de estos sucios pistoleros ultraderechistas, que AUTORIZADA por el Gobierno Civil de Madrid, recorrió el pasado día 3 de Junio, las calles homenajearo a SU bandera y sembrando el pánico a cadenas y golpes a periodistas y transeúntes. La policía estaba presente a dichas agresiones y no actuó en ningún caso.

Simultáneamente, la manifestación convocada para el día 6 por partidos, sindicatos, y asociaciones de vecinos, también en Madrid, HA SIDO DESCARADAMENTE PROHIBIDA por los MISMOS FASCISTAS DEL GOBIERNO CIVIL.

Las bandas fascistas cada vez gozan de mayor impunidad y son más frecuentes sus actuaciones. La colaboración en éstas de los cuerpos represivos franquistas es ya de dominio público, así como la implicación de todo el aparato franquista desde los ayuntamientos hasta la Moncloa.

La reacción gubernamental es energética: encubre a SUS incontrolados, y redobla los ataques represivos contra el movimiento de masas.

Las cargas policíacas a los manifestantes son cada día más duras. Se secuestran revistas o se encarcelan actores, y se impiden actos organizados por partidos obreros (fiesta del PCE en Paracuellos).

Pero al parecer no les es bastante, ni tampoco el ordenamiento legal que lo sustenta.

La Constitución, que recorta los derechos de reunión, expresión o asociación, que condena al detenido a 72 horas de asedio, que entierra las más elementales libertades,

se ve reforzada por la Ley "Antiterrorista" de Martín Villa.

Se podrá violar el secreto de correspondencia, las llamadas telefónicas... La detención gubernativa podrá prolongarse sin límites con el simple silencio, ni siquiera afirmación, del juez... Franco no la habría hecho mejor.

Con ella se persigue, bajo el falso pretexto de la caza del terrorista, sumir al movimiento obrero y popular en un permanente estado de excepción.

Ya lo conocemos, tampoco es nuevo, llevamos muchos años soportándolo. Hoy como ayer, debemos hacer frente a las agresiones del Gobierno, de sus cuerpos repre-

lejos de beneficiar, no hacen sino retraer al movimiento de masas y dar excusas al Gobierno para incrementar la represión. Pero esto no nos lleva a eliminar diferencias entre los luchadores nacionalistas de ETA y los pistoleros de Fuerza Nueva, ni, por supuesto, a justificar el verdadero terrorismo, el del estado burgués, el terrorismo legal.

Los métodos de ETA son tremendamente equivocados y perjudiciales para el movimiento obrero, pero el movimiento debe defender a todos sus militantes de la represión de este gobierno franquista. Un régimen cargado de muertos, esta máquina de matar que es el régimen del 18 de Julio, NO TIENE NINGUN PODER DE JUZGAR A



sivos y de sus bandas fascistas. Frente común de todos los partidos y sindicatos!

Pero el PCE y el PSOE, el frente común, en lugar de hacerlo con las organizaciones obreras, lo hacen con el gobierno aplaudiendo sus medidas para poner frente a la "destabilización" del país. Utilizando el mismo método que Martín Villa se apoyan en las acciones de ETA, para justificar su vergonzosa actitud.

El PSOE calificándola de "grupo de asesinos que hieren y matan por costumbre"; el PCE oponiéndose a su legalización. Uno y otro ofreciendo, su más firme apoyo al Gobierno en su lucha contra el movimiento de masas enmascarandola de "antiterrorista".

Los troskistas nunca hemos apoyado, ni apoyamos, los atentados minoritarios, pues entendemos que

NADIE. Por el contrario, hay que EXIGIRLE RESPONSABILIDADES POR SUS NUMEROSOS CRIMENES.

Ni se pueden justificar sus cuerpos represivos. Sino exigir su DISOLUCION, y la DESARTICULACION de sus compañeros de viaje, las BANDAS FASCISTAS.

Jamás apoyaremos una sola medida represiva de un gobierno burgués, pues sólo tienen un blanco: el movimiento obrero. La tarea de un partido obrero no es la de defender el armamento del estado burgués, sino el de la clase obrera frente a él.

Hacer lo contrario, hacer lo que hoy hacen, el PCE y el PSOE, solo tiene un resultado: dejar indefenso al movimiento de masas de las agresiones represivas del régimen, HACERSE COMPLICES de éstas.

OSCAR.

Ejercito, Constitución y policía

Durante estos últimos tiempos el Ejército ha ocupado lugar de primera página en los periódicos españoles. Han sido varios los acontecimientos que han puesto en primera plana al ejército del 18 de julio.

En primer lugar la dimisión del teniente general Vega Rodríguez, Jefe del Estado Mayor del Ejército, y su sustitución por Tomás de Liniers, que se ha apresurado a dejar bien claro en sus primeras declaraciones, así como Ibañez Freire, recientemente nombrado capitán general de Cataluña, que su misión (la del Ejército) será la de "mantener la independencia de la Patria, su integridad y el orden constitucional". Deja bien claro que el Ejército no está dispuesto a consentir que las nacionalidades hagan uso de su derecho de autodeterminación y decidan libremente su futuro; por otra parte la Constitución que se está negociando en las Cortes, continúa y mantiene la opresión sufrida por las nacionalidades.

Esta "coincidencia" entre lo que el Ejército está dispuesto a conceder y lo que la Constitución sanciona, no es tal: el Ejército ha intervenido directamente desde la muerte de Franco en el control del "proceso democratizador", marcando los límites, lo que no ha impedido fuertes distensiones internas con grave peligro de dislocación al imponer la clase obrera reivindicaciones (legalización de organizaciones sindicales y partidos obreros). Ahora el Ejército quiere imponer una Constitución a su medida, que establezca una demarcación de "concesiones" más allá de las cuales el Ejército podría intervenir en "defensa de la Constitución", cosa que también ha dejado bien clara el teniente general De Liniers cuando dice que el Ejército será "el garante del orden constitucional". En realidad nos está amenazando con un vulgar golpe, solo que esta vez camuflado bajo una defensa a la Constitución firmada por los partidos obreros, cuya misión fundamental es mantener los

mecanismos de dominación del franquismo en oposición a los intereses de las masas. Pero la clase obrera y los oprimidos no van a quedarse impasibles. En la lucha por conseguir sus reivindicaciones, va a haber grandes choques con las instituciones, empeñadas en negar las reivindicaciones de las masas, incluyendo a las Cortes y el Gobierno, con el consiguiente resquebrajamiento de tales instituciones. Sobre todo de los cuerpos represivos, que están afrontando ya una fuerte crisis plasmada en las disputas entre sectores de la policía y el mismo gobierno, así como en la negativa a cumplir determinadas órdenes de Euzkadi, el descontento de la misma policía y el continuo cambio de mandos. Este afecta sobre todo a la Guardia Civil, ya que en los últimos tiempos casi todos los jefes de zonas han sido relevados entre ellos el general Prieto, de gran prestigio dentro del Ejército y hombre de confianza y amigo personal de Vega Rodríguez. El mismo Vega dimitió de su cargo de Jefe del Alto Estado Mayor por sus intentos de detener la fuerte crisis de la Policía Armada y la Guardia Civil, en lo que chocó con el Gobierno. Este intento de Vega de salvar la crisis de los cuerpos represivos está dentro del marco de la estrecha relación de la policía con el Ejército, del que forma parte integrante, como se vió bien claro el día de la Bandera y de las Fuerzas Armadas (27 y 28 de mayo respectivamente). El homenaje al Ejército se convirtió en buena medida en un homenaje a los Cuerpos Represivos, que aparecieron arropados por el Ejército entero, echando por tierra las pretensiones de determinados sectores militares de separar absolutamente el Ejército de la policía. No es de extrañar, ya que quien está detrás de la policía, para cumplir su misión represiva y de última defensa del régimen frente a los ataques de las masas es el Ejército, dispuesto a salir a la calle en cuanto lo considere necesario.

C.H.



Para la Liga Comunista el problema de los presos sociales ocupa un lugar preeminente como lo prueban los numerosos artículos aparecidos en Combate en su última etapa, que comienzan con una entrevista a un miembro de la COPEL (véase Combate nº 80)

Hoy volvemos a ocuparnos de este tema, a raíz de la entrega al Ministro de Justicia del Anteproyecto de Ley General Penitenciaria. Este anteproyecto contiene algunas mejoras, lo que no ha tenido que resultar muy difícil al "progre" García Valdés dada la situación anterior.

Entre las innovaciones figuran la potenciación del régimen abierto, el juez de vigilancia de ejecución de las penas, los permisos de salida y un régimen penitenciario adecuado a las reglas mínimas de Ginebra de 1.955 y del Consejo de Europa de 1.973. Veamos algunas de estas reglas "mínimas" que mantiene la burguesía "democrática" y a la que la española quiere equipararse: el artículo 42 establece

que el máximo aislamiento en celda será de 16 días, aislamiento de hasta dieciocho fines de semana, privación de permisos de salida por un plazo máximo de dos meses, limitación de comunicaciones orales de máximo un mes, así como otro mes de privación de paseos. Comparando estos castigos con los seis meses de aislamiento colectivo que recientemente impuso Armando Flores a los presos de la 5ª galería de la Modelo barcelonesa y que ya comentamos en estas páginas (véase Combate nº 87) vemos las mejoras de esta reforma.

Pero evidentemente todas estas reformas no nos pueden convencer a los comunistas por varios motivos: 1) Que todo esto —nos referimos a la campaña de García Valdés— nos suena a demago-

gia. El problema es que no es solo a nosotros, sino que a los propios presos también. Así un grupo de presos del Dueso —penal de Santander— ha escrito una carta a García Valdés en la que dicen que tras su visita crecieron las esperanzas de los presos, pero que pronto "la realidad nos demostró que la distancia entre sus palabras e intenciones y las interpretaciones que la Junta de Régimen de la prisión hacía de las mismas existe una diferencia abismal".

Otros no le escriben, como los 68 que estaban en huelga de hambre en Pontevedra, los doce autolesionados de Badajoz, los siete fugados de Carabanchel, los cuarenta y cinco de la Modelo, los tres detenidos descubiertos en Valladolid... Y es que los presos "no quieren una cárcel de oro,

quieren salir"... Pero el Gobierno no sólo niega el indulto, sino que quiere que la misma Constitución prohíba cualquier indulto general. Y así lo han aprobado el PSOE y el PCE.

2) Que mientras permanezca el Código Penal y el Cuerpo franquista de Funcionarios de Prisiones, no servirá de nada ninguna reforma penitenciaria. Y de igual modo no podemos aceptar que sean los jueces franquistas los que vigilen el cumplimiento de las penas.

3) El movimiento obrero debe apoyar cualquier medida que mejore la situación de los presos, pero no puede defender ninguna reforma que mantenga la represión burguesa, el sistema penitenciario burgués. Es la propia sociedad bur-

guesa, la que crea las condiciones para que exista delincuencia y empuja a ésta a las capas más desheredadas, al tiempo que bendice los crímenes y latrocinios de los grandes capitalistas y su mafia de Estado. Luego les aplica una represión, unas cárceles basadas en el terror y el castigo —aunque éstos se rebajen— que lejos de reeducar hunden más y más a los penados.

El movimiento obrero debe luchar por la derogación del Código Penal y la legislación represiva existente, por tribunales elegidos democráticamente. Y tiene como objetivo la sociedad socialista, la desaparición de las condiciones que crean la delincuencia, y en ese camino abordará la reeducación social de los individuos que como consecuencia de las contradicciones todavía existentes en la sociedad se contraponen a los intereses y la voluntad de la mayoría de la población. No ya a los intereses y la ley de minorías privilegiadas, de los amos capitalistas, como ocurre actualmente. C.H.

La reforma penitenciaria

Bizkaia:

Convenio del metal

Ya han dado comienzo los contactos patronal - centrales, para el convenio provincial del Metal de Bizkaia.

La comisión negociadora, compuesta por 2 representantes de cada central (CCOO, UGT, CNT, LSB-USO, ELA-STV, ELA-STV(A), SU, CSUT, y LAB), y la de trabajo paralelamente formada (con participación proporcional de las anteriores centrales), y predominio de CCOO y UGT elaboraron la plataforma de negociación.

Está compuesta de numerosos puntos salariales y de condiciones de trabajo. En el último punto, sobre los derechos sindicales, no se llegó a acuerdo.

Mientras UGT, ELA-STV, ELA-STV(A), SU, CSUT y CNT defendían "el pleno reconocimiento por parte de la empresa de todos los derechos sindicales para comités, delegados y secciones sindicales de empresa", CCOO, USO y LAB se niegan a admitir esta equivocación de derechos comités-secciones, negándoseles a estas últimas.

Al no haber acuerdo, los dos bloques de centrales se van por separado a buscar el "apoyo de los trabajadores" cara a la siguiente reunión.

En lugar de promover asambleas del conjunto de trabajadores de la empresa, el bloque encabezado por UGT, busca la opinión de la clase obrera, reuniendo exclusivamente a las secciones sindicales y a lo sumo alguna vez a los comités.

El bloque de CCOO hace lo propio y monta asambleas generales de delegados.

UGT y CCOO pelean sobre qué (secciones-comités) ha de tener más (o menos) derechos. Pero están absolutamente de acuerdo en lo más importante: QUITARLE LA PALABRA A LA ASAMBLEA de trabajadores.

Eliminan así la participación de los trabajadores en SU convenio, a través de sus órganos de decisión soberana.

El resto de centrales se han limitado a seguir disciplinadamente a una u otra. Incluso CNT ha dejado las asambleas para mejor momento en su postulación a la dirección de UGT.

Las asambleas de metalúrgicos de Bizkaia deben discutir su plataforma, desde el primer hasta el último punto. Y deben hacerlo entre otras cosas para incluir reivindicaciones fundamentales, que los burócratas de la dirección de estas centrales se han dejado en el tintero.

I) En primer lugar la exigencia de TODOS los derechos sindicales, en los que están incluidos el derecho de ASAMBLEAS retribuidas y en horas de trabajo, el de manifestación, huelga y formación de piquetes para organizarla y defenderla. La DEROGACION de toda la legislación laboral franquista que niega estos derechos. La inmediata devolución del Patrimonio Sindical.

En segundo lugar, la plataforma olímpicamente la lucha contra el paro. Tenemos que exigir la jornada laboral de 36 horas semanales, de lunes a viernes, sin aumentos de los ya cargados ritmos, ni disminución de los precarios salarios.

La defensa del puesto de trabajo a las regulaciones de plantilla, los expedientes de crisis o los cierres patronales. NACIO-

NALIZACION DE LAS EMPRESAS EN CRISIS, sin indemnización. Si el capitalista privado no quiere, o no puede, mantenerlas, que lo haga el estado.

Las asambleas de fábrica, a través de los COMITES que libremente elija y las secciones, han de controlar efectivamente la imposición de estas medidas, vetando todas aquellas decisiones de la patronal que atente contra los puestos de trabajo, las condiciones de éste o el valor de nuestros salarios.

No solo esto. Deben imponer la creación de nuevos puestos, elaborando censos de parados y de puestos disponibles, revisando para ello los libros de cuentas y los planes de inversión de los capitalistas. Organizar así, coordinándose con otros comités del ramo y de la zona, conjuntamente con los sindicatos, el REPARTO de las HORAS de TRABAJO EXISTENTES entre los brazos disponibles. Ni una sola vacante.

La asamblea deberá controlar también los aspectos de higiene y seguridad en el trabajo, las condiciones de contratación...

II) Los trabajadores no sólo deben discutir y decidir su plataforma de negociación, sino que deben controlar los pasos que se dan para imponerla:

- Elección de delegados revocables desde asambleas de fábrica y de cada zona (basauri, margen derecha, margen izquierda), que se coordinen entre sí, en un UNICO COMITE DE HUELGA del ramo, que centralice e impulse la movilización. Que convoque asambleas zonales y manifestaciones en el centro de las ciudades y pueblos.

- Que las centrales junten sus esfuerzos, formen un COMITE DE ALIANZA OBRERA a nivel provincial en cada zona y cada fábrica, para impulsar este proceso como única garantía de tener una relación de fuerzas suficientes para arrancar a la patronal las reivindicaciones.

Esta es la línea tras la que todas las centrales deberán unirse frente a la patronal y su gobierno, frente a los acuerdos de la Moncloa que aumentan el paro y congelan los salarios. Buscando la unidad con los trabajadores del resto del estado, impulsando y haciendo confluir su movilización. ¡A LA HUELGA GENERAL! Huelga General que derribe a este gobierno de patronos, a sus Cortes de continuidad de opresión y represión. Huelga General que enfrente a la Corona y a su gobierno, un gobierno NUESTRO, un gobierno de los trabajadores, un GOBIERNO OBRERO.

Pero en lugar de esto, en lugar de formar esta ALIANZA OBRERA de centrales sindicales, los dirigentes de estas se obcecaban en perseguir "consensos, pactos o acuerdos" en la Moncloa, o en las Cortes de Juan Carlos y Suárez.

Con esta actividad no solo perpetúan la ya larga dominación franquista, sino que debilitan y dividen a los trabajadores en todas y cada una de sus luchas. El presente convenio no es una excepción.

¡CONTRA LAS COMPONENDAS ENTRE LAS CENTRALES, DECISION DE LOS TRABAJADORES EN ASAMBLEA! ¡A.O. DE TODAS LAS CENTRALES PARA LOGRARLO!

Corresponsal.

Metal de Barcelona:

El convenio más traidor

En toda negociación, los trabajadores sabemos que conseguir más o menos depende de nuestro grado de unidad y organización. A pesar de las deficiencias, las jornadas de huelga del día 9 y del 18 de mayo, nos mostraban nuestra fuerza, las posibilidades de ir más allá: A LA HUELGA INDEFINIDA DEL RAMO, buscando hacerlo con los otros ramos en lucha (textil, construcción, químicas,...) Esta era la única actitud responsable: la de agotar las posibilidades de nuestra fuerza para conseguir el máximo de reivindicaciones. La convocatoria de paro para el día 1 y 2 de junio, con ser insuficiente, prometía colocarse en este camino y hubiese sido un paso importante. Pero no fué así.

SE FIRMA EL ACUERDO

La patronal se mantenía en sus trece en la reunión del día 29 por la mañana: ofrecía 29.000 frente a las 33 que se pedían, negaba la revisión salarial en Octubre, mantenían las 2.018 horas anuales y no quería saber nada de otras reivindicaciones. Era necesaria una mayor prueba de fuerza para romper el impase a que se había llegado. Estaba todo en nuestras manos, pues, con la huelga convocada para el 1 y 2, la patronal no podía siquiera cumplir sus bravatas de romper las negociaciones. Pero la negociadora claudicó y en lugar de mantener la huelga accedió a ir a Madrid aquella misma tarde. En Madrid se reunieron con la patronal, el Director General del Trabajo y el Delegado Provincial. Allí se decidió y pactó todo. Allí se traiciona a los metalúrgicos barceloneses.

La patronal, tras emplear la táctica de los mercaderes y usureros (¿qué son si no?) bajando sus ofertas, se mantuvo en la inicial. El Ministerio amenazaba con un laudo inmediato. Ambos tenían prisa por doblegar a los 250.000 metalúrgicos y sacarse de encima la amenaza de la huelga convocada. La Negociadora no quiso entender (¿o lo entendió demasiado bien?) que era el momento de lanzarse a la ofensiva y se plegó a la patronal firmando un "principio de acuerdo" por el cual aceptaba las ridículas ofertas. Los representantes de CCOO y también de UGT fueron los campeones de esta traición: sólo les faltaba colarlo con las mejores formas posibles a los metalúrgicos.

COMO LO LOGRARON

Los metalúrgicos habíamos demostrado nuestros deseos de ir a por las reivindicaciones. ¿Cómo pues, si una inmensa mayoría queríamos ir a la huelga y era claro que ésta era posible, lograron imponernos el consentimiento a la firma de tal convenio de estafa?

No fue porque los trabajadores del ramo nos arrugamos. Solo pudieron hacerlo quitándonos la palabra, apoyándose en nuestra desorganización. Veamos.

Desde el inicio de las negociaciones, los dirigentes de las centrales sindicales constituían la negociadora y lo eran todo. Las asambleas, muy desiguales según localidades y zonas, eran consideradas como meras comparsas a informar y en general, constituidas por delegados de los comités del decreto Suárez. Los afiliados a UGT u otras centrales, no eran convocados en plenarios (a lo sumo delegados de las diferentes comarcas) para discutir todo el proceso y estar capacitados para llevarlo a las fábricas.

Con las movilizaciones de los días 9 y 18 y al calor de ellas, en varias empresas y zonas (como zona centro de Barcelona-ciudad y otros), el proceso de asambleas DE TODOS LOS TRABAJADORES se empezaba a dar con fuerza. Pero aun así en línea a formar un único COMITE DE HUELGA DEL RAMO que, vinculado a las decisiones de las ASAMBLEAS SOBERANAS DE TODOS LOS TRABAJADORES de cada una de las fábricas, zonas, localidades, comarcas, pudiera ser el centro organizador de la huelga y demás acciones. Las asambleas que se daban, continuaban supeditadas de hecho a las decisiones de la negociadora omnipotente y reducidas a ser informadas y decir sí o no en el mejor de los casos. Paralelamente, en los sindicatos, las secciones sindicales de empresa, las asambleas plenarias de los sindicatos locales o de zona, ... continuaban sin tener ningún protagonismo.

Esta incipiente organización todavía por cuajar, permitió a los representantes de las centrales sindicales (particularmente CCOO y UGT que tenían mayor peso en la negociadora) montar una pantomima de consulta pretendidamente democrática, con el fin de conseguir aval

para su posición firmada en el "principio de acuerdo" con la patronal y el Ministerio de Trabajo. Así, CCOO (fiel a sus planteamientos de sindicalismo de nuevo tipo), convocó en menos de 24 horas una asamblea provincial de delegados, en su mayoría elegidos en las pasadas elecciones bajo el decreto de Suárez y militantes de CCOO fieles a su directiva. A pesar de todo hubo voces clasistas que expresaron su opinión de no firmar e ir a la huelga, pero fueron voces aisladas en una asamblea preparada para decidir lo contrario y que nadie supo denunciar: sólo un 20 por 100 de los asistentes (¡y fue mucho!) se opuso a la firma del convenio. UGT, por su parte, convocó con el mismo método (de prisa y corriendo) a los representantes de uniones y sindicatos. Tampoco reunió, ni pidió opinión a las bases: a las secciones sindicales, a los plenarios de los sindicatos. Como CCOO, debía asegurarse que

LAS "VENTAJAS" CONSEGUIDAS CON LA FIRMA

Se pedía en plataf. salario de 33.000 - peón	el laudo que querían imponer 28.750 (625 1 ^a col)	el convenio firmado 29.000 y 800 más en Oct.	lo que supone resp. conv. act. 19 por 100. aumento peón
Revisión en Octubre 78	Revisión en Enero 79	Revisión en Abril 79	
Pluses, dietas	Congelado hasta Enero 79	Congelado hasta Abril 79	
primas...	Enero 79	2.018 anuales	
Horas: 40	25 días	26 días y 1 recuperable	25 días
30 días y 4 fiestas Car.			
Amnistía, libertad sind. medidas de control, etc.	Ni oír hablar de nada de ello		

A la vista de este cuadro comparativo, podemos deducir sin demagogias que:

- a) Considerando que el aumento del coste de la vida en el mismo periodo ha sido alrededor del 30 por 100, y que el aumento firmado es de un 19 por 100, los salarios han perdido un valor adquisitivo del orden del 11 por 100.
- b) Que tal miseria de aumento no llega ni al tope establecido por el tristemente famoso Pacto de la Moncloa y que es asimismo inferior al logrado en otros convenios y en laudos como el de Madrid, que establece un aumento del 30,25 por 100 para el peón.
- c) Que globalmente y considerando que tanto el salario, como los pluses, etc. quedan congelados hasta el 31 de marzo 79, representa menos dinero que lo que se amenazaba imponer con el laudo, que dejaba libres estos conceptos a 31 diciembre 78.
- d) Las horas de trabajo siguen las mismas y ninguna medida se ha aprobado para paliar el paro creciente, cuando es uno de los problemas más agudos que padecemos.
- e) Ni se habla de otras reivindicaciones vitales como la amnistía laboral, los derechos sindicales, las medidas de control, etc. imprescindibles si se quiere hablar de democracia.

Podemos concluir que, por 8.300 cochinas pesetas de aparente diferencia al año, sin contar lo referente a pluses, etc. que eliminan esta diferencia y hacen más ventajoso el laudo, se han desperdiciado las posibilidades de conseguir algo más decente con sólo continuar la lucha. Por esto podemos afirmar que esta firma traidora traerá cola.

LO QUE HAY DE FONDO

Si esta firma apresurada y vergonzosa no reporta ningún beneficio para los metalúrgicos, ¿por qué se ha firmado?, Si se podía conseguir más, ¿por qué no se ha intentado?

En las asambleas de delegados promovidas por CCOO y en las de afiliados de UGT, pudimos oír algunos argumentos, "no podemos endurecer nuestra propuesta frente a la dureza de la patronal, pues desestabilizaríamos la situación y haríamos más difícil conseguir la democracia". Siempre la misma canción: en aras a conseguir mañana la democracia, aceptar hoy la antidemocracia y apretarse el cinturón. ¡Valiente democracia!

Este convenio provincial, como tantos otros se da en el marco de una crisis económica que quieren cargar sobre nuestras espaldas, de una crisis del Gobierno de UCD y de la Monarquía que, frente a la creciente fuerza obrera demostrada en cada lucha, en las manifestaciones masivas (como las pasadas del 1º de mayo) en todo el Estado y las nuestras propias, sólo el Pacto de la Moncloa y la política de consenso que siguen los partidos obreros mayoritarios, el PCE y el PSOE, aguantan a Suárez y su reforma continuista, aguantan a estas

hubiese oposición sería a lo que planteaba la directiva. Sólo se opusieron algunos representantes de sindicatos (zona centro, etc.). EN NINGUNO DE LOS DOS CASOS PUDO HABER UNA CONSULTA DEMOCRATICA AL CONJUNTO DE LOS TRABAJADORES NI A LOS AFILIADOS. En contadas fábricas se hicieron asambleas de verdad, y en general donde si se hicieron, se pronunciaron por mantener la huelga los días convocados y no firmar el convenio de burla (como fue el caso de la comarca del Bages y otros) SE TRATABA DE QUITAR LA PALABRA A LOS TRABAJADORES EVITANDO LAS ASAMBLEAS A TODOS LOS NIVELES Y LAS BASES SINDICALES, que éstas decidieran realmente. Sólo así pudieron imponer el consentimiento a convenio de miseria, sin agotar las posibilidades de lucha.

Cortes de ficción, a la Monarquía y su Constitución. Y apoyar este tinglado que se fabrica contra los trabajadores les exige cada vez mayores traiciones. Les exige pactar o hacer que se pacte por las centrales sindicales en que ellos influyen, por encima y contra los intereses obreros. Las demostraciones de fuerza obrera, sobran, estorban. Por ello se desconvoque la huelga y se firmó el convenio. Los trabajadores, debemos sacar lección: enfrentar el convenio, nos exige levantar la relación de fuerzas suficientes, para barrer los pactos y consensos en los que se escuda la patronal, para enfrentarnos con lo que en suma, pretenden mantener en nuestra contra, con las Cortes, con la Monarquía y su Constitución de estafa.

¿Y AHORA QUE?

En toda guerra hay múltiples batallas. Esta batalla, más que perdida se ha frustrado con esta firma vergonzosa. Hay que preparar la nueva batalla.

A escala de Estado y donde se firmaron convenios (Navarra, Alava,...) hay que revisar ya las escalas salariales. Los laudos impuestos como en el caso de Madrid o convenios como el de Barcelona han dejado las reivindicaciones pendientes. Otros convenios, como el del metal de Bizkaia, se están negociando en estos momentos. Hay que conjugar esfuerzos, unirse TODO EL METAL A ESCALA DE ESTADO PARA IMPONER UN SOLO CONVENIO QUE SATISFAGA LAS REIVINDICACIONES.

Aprendiendo de nuestras propias experiencias, es vital desarrollar la democracia sindical para que sean los afiliados quienes decidan todas las cuestiones importantes. Es vital la unidad de los sindicatos para impulsar ASAMBLEAS DECISORIAS y levantar COMITES DE HUELGA en cada ramo y coordinarlos en cada localidad, comarca, nación,... Es vital, en definitiva, formar COMITES DE ALIANZA OBRERA en los que estén todas las centrales sindicales y partidos obreros para acabar con el Pacto de la Moncloa y la Constitución continuista.

- POR UN CONVENIO UNICO DEL METAL DE TODO EL ESTADO LIBREMENTE NEGOCIADO POR LOS METALURGICOS, COMO ESTOS DECIDAN. SOLIDARIDAD CON LAS OTRAS RAMAS Y TODOS LOS TRABAJADORES.
 - LIBERTADES SINDICALES, POLITICAS Y NACIONALES PLENAS.
 - AMNISTIA TOTAL, CONTRA LA REPRESION, DISOLUCION CUERPOS REPRESIVOS Y EXIGENCIA DE RESPONSABILIDADES. DESARTICULACION BANDAS FASCISTAS.
 - ABAJO EL PACTO DE LA MONCLOA, LA CONSTITUCION Y LA MONARQUIA CONTINUISTA. POR UN GOBIERNO OBRERO CAPAZ DE CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y REIVINDICACIONES PENDIENTES.
- Corresponsal.

Convenio de EMT

A última hora nos llega la noticia. Informaremos en el próximo número.

Se ha conseguido el 100 por 100 en caso de enfermedad y jubilación, 30 días de vacaciones al 100 por 100. La empresa promete implantar para octubre las 40 horas semanales (en lugar de 42), con algunas reservas: habrá que velar.

En cuanto aumento salarial, los objetivos que se habían fijado los trabajadores eran limitados (ver COMBATE nº 87). Dentro de ello se ha conseguido un importante aumento en el salario base, que queda fijado en 20.000 ptas. siendo el salario mensual mínimo de 27.000 (salvo aprendices).

Otros aspectos importantes son el número de faltas de puntualidad toleradas, el aumento de tiempo para sacar y entrar los vehículos, el establecimiento de canceladores, mayor estabilidad para corretornos, posibilidad de librar los días abonables.. Puntos a destacar son el sistema de concurso para plazas vacantes y la reestructuración de categorías, que permitirá una nueva calificación, sobre todo en talleres.

Ahora, reconocidas las secciones sindicales, se trata de desarrollar su presencia y negociar la revisión del reglamento de Régimen Interior, así como toda una serie de aspectos de organización del trabajo, expedientes y sanciones, seguridad e higiene, etc. para todo lo cual se establece en el convenio un plazo de tres meses.

Los largos meses de negociación, las acciones emprendidas, no han sido inútiles. Se ha conseguido una victoria parcial de los trabajadores, de sus asambleas (10 en el curso de la negociación) y de las secciones sindicales, en primer lugar la de UGT.

QUIMI-
CAS:



Primera huelga a nivel estatal

Hasta ahora los trabajadores de Químicas se habían encontrado divididos en varios convenios distintos (laboratorios farmacéuticos, cerámica y vidrio... etc.) y, en muchos casos, de simple ámbito provincial. Las repercusiones en cuanto a bajos salarios, condiciones de trabajo y grandes diferencias entre la pequeña y mediana empresa, por una parte, y las grandes multinacionales, por otra, han sido evidentes en el sector.

Ahora la patronal pretende congelar la negociación del convenio estatal hasta que las Cortes aprueben la Ley de "acción sindical" y se eche encima el verano.

Ante esta negativa de las empresas, CCOO y UGT convocaron en Madrid un mitin masivo el día 31, donde se decidió ir a la huelga convocada para el día 2 (ver Combate nº 88), para presionar a la patronal a sentarse a negociar el convenio-marco.

Las insuficiencias del planteamiento —y por tanto de la jornada del 2— han sido claras:

— Por una parte no ha existido en las empresas ni en los sindicatos un proceso claro de organización. El número de asambleas y reuniones preparatorias de la jornada ha sido escaso.

— Por otra parte no se convocaba al sector a movilizarse tras una plataforma consistente: sólo se esperaba conseguir que la patronal negociara el marco del convenio, es decir, todo lo referente a las ordenanzas laborales, pero no el convenio estatal único que necesitamos. La plataforma recogía aumentos salariales superados ya por las grandes empresas, por ello el número de empresas grandes que se sumaron al paro fue escaso.

A pesar de todo esto, la respuesta de los trabajadores de Químicas ha sido contundente: en Madrid (14 por 100 de la producción estatal) paró el 50 por 100 del sector, en Barcelona (28 por ciento de la producción estatal) paró el 60 por 100, siendo el paro mayor en las comarcas que en la capital.

Otro dato a destacar de la huelga del 2 ha sido la masiva participación de empresas pequeñas y medianas que formando piquetes a partir de sus empresas y de sus zonas han obligado a parar a las empresas grandes. En Barcelona los piquetes se formaron por zonas, y llegaron en manifestación hasta el Parque de la Ciudadela, donde había convocatoria del sector.

CNT, CSUT, SU han respondido al exclusivismo de CCOO y UGT —que las marginan en el convenio— con reticencias y en muchos casos oposición abierta a la movilización de los trabajadores de Químicas. Por otro lado, no han planteado una alternativa que valiese para los trabajadores. Así, las dos primeras centrales mencionadas en Catalunya se oponían a la huelga y a un convenio estatal, pretendiendo convenios regionales. A pesar de ello, sus militantes se sumaron en muchos casos al paro al votarse a favor en sus empresas. El SU llegó en Madrid hasta el punto de enfrentar piquetes a los piquetes de una huelga que incuestionablemente era la huelga de la mayoría de los trabajadores del sector.

A pesar de la negativa de las centrales sindicales de dar continuidad a la lucha del día 2, debemos discutir en asambleas de fábrica, así como en nuestros sindicatos la necesidad de organizar una verdadera huelga del sector con una plataforma clara de convenio único estatal, por la unidad de toda la química, sin ninguna discriminación de los sectores más atrasados, y organizada a partir de los comités elegidos en asamblea y coordinados a nivel central en un Comité Estatal de Huelga.

María REDA.

Sigue empeorando la situación

Después de haberse lanzado los trabajadores a combativas y masivas jornadas de huelga en el pequeño comercio de Madrid y Sevilla, los dirigentes cortaron la movilización dejando en ambas provincias numerosos despedidos en la calle. Ante esto, la patronal, ya estimulada por la anterior división conseguida al firmar aparte grandes almacenes, se ha envalentonado. No está dispuesta a ceder en la exigencia de que se firmen 29 convenios por separado. Cuantos más convenios se firmen por separado, menos fuerza tienen los trabajadores. Esto es lo que busca, para no ceder ni siquiera en exigencias tan bajas como son las de la plataforma de convenio de Sevilla, con 24.500 de salario mínimo.

Por parte de los trabajadores, esta línea de limitarse a acciones demostrativas, intermitentes... que han impuesto los dirigentes de las centrales, sólo conduce a un cansancio cada vez mayor de un sector que ha demostrado repetidas veces que estaba dispuesto a adoptar medidas de fuerza enérgicas, las únicas capaces de hacer ceder a la patronal. Este cansancio se expresa en la desmasificación de las asambleas generales, en el desánimo de los afiliados, y sobre todo en que se van aceptando renuncias al convenio único. La postura que predomina entre los dirigentes, de ir a 5, 6 u 8 convenios en lugar del convenio único se va abriendo paso no porque los trabajadores la vean positiva, sino por el desánimo. Y sobre todo, hay sectores que ya van entrando por el camino de la patronal,

aceptando firmar el convenio según las divisiones tradicionales de la CNE. Así ocurre en Madrid con los de comercio de textil, piel, vidrio y cerámica, uso y vestido... Es el camino de la desbandada.

¿Qué pretenden los dirigentes de las centrales? ¿Desmoralizar por completo al sector? Cada día que se sigue por ese camino se encuentra la fuerza de los trabajadores más debilitada. Sólo un llamamiento claro a responder a la patronal con toda la energía que la situación exige, organizando la huelga indefinida, y además conjuntamente en las distintas provincias afectadas por problemas idénticos, puede volver a levantar al sector. Con este objeto se levantarían de nuevo poderosas asambleas, se organizaría de nuevo la acción. Los de grandes almacenes deberían ser igualmente convocados para exigir la revisión salarial del convenio de miseria que se firmó vergonzosamente.

Es indispensable garantizar el funcionamiento de los sindicatos, emprender en ellos, en sus bases, la discusión de cómo salir de esta pendiente en que nos estamos hundiendo. Más que nunca.

¡POR LA READMISION DE TODOS LOS DESPEDIDOS!
¡CONVENIO UNICO, INTRANSIGENTE!
¡ORGANIZAR LA HUELGA INDEFINIDA SIMULTANEAMENTE EN LAS DISTINTAS PROVINCIAS!
¡ACCION UNIDA CON LOS DEMAS RAMOS EN LUCHA!

Parados:

El Estado no paga

Un nuevo problema se suma a la pérdida del puesto de trabajo en las constantes reestructuraciones de plantillas y cierres de empresas que abocan al paro a miles de trabajadores con el beneplácito de los tribunales franquistas.

Se trata de que los trabajadores afectados por despido improcedente, en caso de insolvencia de la empresa, suspensión de pagos o quiebra, deberían cobrar la indemnización, asegurada por el Fondo de Garantía. Y no lo cobran.

Este fondo permaneció bajo la competencia del Ministerio de Trabajo cuando se creó el de Sanidad y Seguridad Social en julio del año pasado, mientras que el INP, que es el organismo que canaliza la entrega de esas indemnizaciones, pasaba a depender del nuevo Ministerio.

Poco después, a fines del pasado año, el Ministerio de Sanidad y S. Social dictaba una orden por la cual se derogaba otro anterior que estipulaba que fuese efectuado el paro por el INP. De este modo, Sanidad responsabilizaba al Fondo de Garantía, pero éste, aparte de carecer de fondos, tampoco se considera responsable de cubrir esas indemnizaciones.

Por todo esto existe un montante de miles de millones de pesetas que los trabajadores (a veces plantillas enteras) tienen derecho a cobrar y que el Estado no paga.

Con lo cual se está poniendo en marcha una nueva fórmula para que los trabajadores carguen con la crisis, ahorrándose el Estado miles de millones de pesetas.

Se pretende conseguir que los trabajadores apoyen la reducción de plantillas y los cierres. Pues al negarse las indemnizaciones por despido improcedente, se les quiere obligar a apoyar los expedientes de crisis presentados por la patronal para de esta forma conseguir indemnizaciones menores, pero que se cobrarían.

No hay que caer en la trampa: NI APOYAR LOS EXPEDIENTES DE CRISIS NI PERMITIR EL CIERRE DE LAS EMPRESAS. El Estado debe hacerse cargo de las empresas que los patronos abandonan, nacionalizándolas sin indemnización, estableciendo el control obrero de la producción.

A la amenaza de expedientes, los trabajadores deben responder estableciendo el control más completo de la empresa. Al cierre, responder con la ocupación. Acciones que deben organizar todos los trabajadores desde la asamblea eligiendo

un comité que coordine y dirija su realización con participación de todos en las tareas. Se trata de impedir el desmantelamiento, defender todos los puestos de trabajo, exigir la nacionalización sin indemnización.

No hay otra forma de defender nuestros intereses. Cualquier plan que pretenda que los obreros se hagan cargo de una empresa hoy de forma autónoma (autogestión) está abocado al fracaso en la situación actual. Porque los trabajadores quedan convertidos en empresarios, sometidos a las leyes del mercado capitalista, al boicot de otros patronos. Y es el camino de la ruina y la pérdida de los puestos de trabajo.

Cada expediente de crisis debe encontrar una respuesta unánime de los sindicatos y de todos los trabajadores, defendiendo intransigentemente todos y cada uno de los puestos de trabajo. Pero los expedientes son hoy innumerables, y esto exige que los sindicatos lancen una ofensiva general contra el paro: por la reducción de jornada, un plan de creación de puestos de trabajo, el control obrero y la nacionalización de las empresas en crisis. Plan que para realizarse exige arrebatar el control de la economía a los monopolios nacionalizando estos y en primer lugar la banca, estableciendo fuertes impuestos sobre las grandes fortunas y sociedades... como se ha explicado en COMBATE.

Pero desarrollar esta acción enérgica contra el paro exige conquistar la plenitud de los derechos sindicales, las máximas atribuciones para secciones y comités libremente elegidos. La ofensiva a lanzar por los sindicatos ha de ser pues contra el paro, por el mantenimiento del poder adquisitivo del salario y por los derechos sindicales.

El Gobierno, las Cortes y su Constitución niegan a la vez las nacionalizaciones sin indemnización y los derechos de las organizaciones obreras. La solución generalizada del paro sólo es posible rompiendo con esta Constitución, esas Cortes, el Pacto de la Moncloa y el consenso de fuerzas obreras con el Gobierno que mantiene todo el tinglado de la Monarquía.

Es urgente que los sindicatos y partidos obreros denunciando el Pacto y el consenso constitucional, firmen un pacto contra el paro, contra todos los obstáculos a la solución del paro. Negarse a formar la Alianza Obrera contra la Monarquía es negarse a luchar eficazmente contra el paro.

RUFO.

XXXI Congreso de la UGT

Un primer balance

Los días 25, 26, 27 y 28 de Mayo se reunió en Barcelona el XXXI Congreso de la UGT. La importancia de las discusiones y resoluciones deriva de la conflictiva situación de estos últimos meses. Las recientes movilizaciones del 5 de abril, 1 de mayo, 18 de mayo en Catalunya, los recientes acontecimientos de Euskadi, el proyecto de Constitución que pretende negar el derecho a organizarse libremente, la llamada ley de acción sindical en la empresa. Acontecimientos todos que están llevando a la UCD y al Gobierno Suárez al borde de colapso.

También flotaban entre los congresistas las recientes declaraciones de Felipe González sobre el abandono del marxismo. Abundaban las pegatinas con el effigie de Marx y la leyenda "yo soy marxista".

Esta tensa situación se expresó en los mismos inicios en la presentación de credenciales por parte de las delegaciones (Pamplona), pero sobre todo en las comisiones de trabajo, donde las discusiones fueron más duras en las ponencias político-sindicales y de estatutos, llegando al Pleno del Congreso muchas enmiendas que obligaron a alargar las sesiones hasta altas horas de la madrugada.

Uno de los temas más discutidos a lo largo del Congreso fue la posición de la UGT frente al Pacto de la Moncloa. Gran número de delegaciones expresaron su decidida oposición a él, de tal forma que la resolución adoptada por el Congreso en la resolución sobre política sindical dice: "LA LUCHA POR LA CONQUISTA DE LAS PLENAS LIBERTADES DEMOCRATICAS Y NACIONALES QUE IMPLICA LA LUCHA CONTRA EL PARO, POR EL PUESTO DE TRABAJO, POR EL MANTENIMIENTO DEL NIVEL DE VIDA DE LOS TRABAJADORES, EN DEFINITIVA LA LUCHA CONTRA EL PACTO DE LA MONCLOA..."

Una leve mayoría suprimió esto. Sin embargo, en el punto de salarios se adoptaron decisiones en este sentido.

Otros de los temas más polémicos fueron los referentes a la unidad sindical y las relaciones UGT-PSOE ambos tratados extensamente en el discurso de inauguración de Nicolás Redondo y en el saludo de Felipe González al Congreso.

Respecto a la Unidad de Acción, Redondo fue tajante. Fijó un plazo mínimo de dos o tres años en que la división sindical se justifica por la pretensión de definir ideológicamente a los sindicatos y la necesidad de apoyar la alternativa de poder del PSOE, cerrando las puertas a cualquier alianza sindical con el resto de centrales. "La unidad de acción debe realizarse en torno a objetivos concretos coyunturales, pero no como una cuestión estratégica".

Sobre las relaciones UGT-PSOE se expresó un enfrentamiento entre las afirmaciones de Redondo en su discurso inaugural y las de Felipe González en su saludo al Congreso. El primero propugnó el apoyo crítico a un Gobierno del PSOE. González fue duro al afirmar que el PSOE está dispuesto a asumir sus responsabilidades (formar Gobierno.. ¿con quién?) y requería, más bien exigió, el pleno apoyo de la UGT, acusando a los militantes de la Unión (sin citar nombres), "con responsabilidades en la organización que hacen declaraciones demagógicas". Afirmó tajantemente: "La U.G.T. es el complemento sindical del PSOE, y a quien no le guste que se vaya".

En definitiva, un Congreso conflictivo, fiel reflejo de la pujanza del movimiento obrero, de la búsqueda por este del camino que le conduzca a la conquista de las libertades, que ningún pacto o burocracia podrán evitar que encuentre.

Al cerrar la redacción nos llega esta primera crónica del XXXI Congreso de la UGT, remitida por nuestro redactor, que asistió en nombre de COMBATE a las sesiones del XXXI Congreso. En el próximo número publicaremos un análisis más extenso y detallado del desarrollo y resoluciones del Congreso.

F.



Felipe quiere una UGT a la medida de Ordoñez

Proyecto de ley de "acción sindical"

¡Sin asambleas!

El derecho de asamblea ha sido el centro de las sesiones últimas de la Comisión de Trabajo del Congreso. Con anterioridad habíamos denunciado el texto de la ponencia inicial por considerarlo una intromisión en la organización obrera, con el único propósito de recortarla al máximo o estrangularla.

Solo podía convocar asamblea el delegado, el comité o el 25 por 100 de la plantilla, como mínimo. Se ofrecía la ridícula cifra de 12 horas anuales para realizarlas durante la jornada de trabajo y el empresario tenía la posibilidad de vetar su, ya difícil, celebración.

En el actual texto las condiciones de convocatoria no varían. Es igual de restrictivo. La presidencia de la asamblea sigue recayendo forzosamente sobre el delegado o el comité, que además de ser responsables del "normal desarrollo" de la misma, ahora lo serán, también de la ausencia de "extraños" en ella. Por supuesto para estos personajes son extraños los sindicalistas y representantes de otras empresas. Temen a la unificación y extensión de nuestras luchas.

Las 12 horas desaparecen, y no es posible ya reunirse en horas de trabajo, "salvo acuerdo con el empresario". O sea que no.

"El lugar de reunión será el centro de

trabajo, si las condiciones del mismo lo permiten", con lo que se deja la puerta abierta para impedirnos hacerlas incluso fuera de la jornada laboral.

Pero por si acaso el empresario puede, prácticamente a su antojo, VETAR su celebración. Entre los motivos que puede aducir el más descarado es el de que "hubiera transcurrido menos de dos meses desde la última asamblea". El objetivo es claro: impedir, en la medida que puedan, que los trabajadores se reúnan libremente, pero sobre todo que no se haga en los momentos de negociación, que evidentemente requieren una frecuencia mayor de asambleas.

Y, ¿qué otra cosa podían haber elaborado estos señores? La patronal y el gobierno "quieren" representantes pero sin asambleas que los controlen, y, a poder ser, amarillos.

Difícil es que alguien pueda seguir teniendo alguna esperanza de que desde estas Cortes amañadas se reconozcan algún derecho obrero. Nuestra fuerza no está en esa Comisión de Trabajo, sino en la calle y en nuestros centros de trabajo; y ahí se donde vamos a IMPONER las ASAMBLEAS, cuando y como queramos, pasando por encima de los empresarios, de sus Cortes y de sus leyes.

OSCAR.

Es necesaria una ofensiva general por los derechos sindicales

Los capitalistas y su Gobierno no dan su brazo a torcer:

EL PATRIMONIO sigue incautado.

LA CONSTITUCION recorta los derechos de huelga, manifestación y reunión, mientras reconoce el despido libre y el cierre patronal.

LA LEY DE REPRESENTACION DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA impide la constitución de secciones y las vacías de contenido; establece innumerables trabas para realizar asambleas; se entromete en el libre ejercicio del derecho de representación imponiendo la forma de elección, composición, tareas y funcionamiento de unos comités que así quedan desnaturalizados y sirven sólo para la empresa, y no para los trabajadores.

La gran mayoría de CONVENIOS firmados no reconocen ni los más elementales derechos sindicales.

La burguesía se apoya en esta falta de derechos para seguir aumentando el paro y reduciendo el poder adquisitivo de nuestros salarios. Para someternos a largas jornadas, ritmos agotadores y horas extras. Para mantener la represión empresarial.

Ya se ha visto para qué sirven las Cortes del 15 de junio. Sólo la acción de los trabajadores puede defender los intereses de los trabajadores. Todas las centrales de-

berfan lanzar de inmediato una ofensiva unida, en todos los terrenos para imponer los derechos sindicales dentro y fuera de la empresa, contra el paro y en defensa del poder adquisitivo de los salarios.

Cada sindicato, cada sección sindical deben analizar la situación en su sector y empresa y establecer las reivindicaciones de derechos sindicales, y de otro tipo, y un plan de acción.

Hay que movilizar a toda la clase porque están atacando a nuestra organización, a nuestra capacidad de defendernos de la carga insoportable de la crisis capitalista.

El punto de partida de esta ofensiva ha de ser una masiva oleada de asambleas de fábrica, de zona, de sector... que establezcan los objetivos sindicales junto con las reivindicaciones económicas pendientes y las tareas para combatir el paro. Concentraciones y asambleas masivas en todas las ciudades y pueblos contra los expedientes de crisis, por el aumento de salarios y por los derechos sindicales. Ocupaciones masivas de los locales sindicales. Imposición de hecho en las empresas de los derechos que nos niegan. Esta misma movilización será ya UTILIZAR NUESTROS DERECHOS EN LA LUCHA, que es la mejor forma de defenderlos.

OSCAR.

¿Nueva ley de convenios?

El pasado 19 de mayo dirigentes de CCOO y UGT se reunieron con representantes del Ministerio de Trabajo. Abordaron, entre otras cuestiones, la futura elaboración de una "ley de negociación colectiva". Es importante por ser la primera vez que se trata el problema de la negociación más allá de la empresa y porque dentro y fuera de la empresa ahora sigue vigente la Ley de Convenios Colectivos establecida en diciembre de 1.973 por Franco y Carrero Blanco.

El Gobierno, CCOO y UGT han llegado al acuerdo de escalar dos fases. La primera será un decreto para resolver el "problema de la legitimación de las partes responsables de negociar los convenios colectivos a nivel de empresa, grupo o sector". En la segunda se sentarán las bases de elaboración de la nueva ley.

Sin duda, la actual oleada de huelgas ha acabado de convencer al Gobierno de que es imposible mantener en este punto de vieja legislación franquista que hasta ahora se ha empeñado en conservar. Es una victoria de toda la clase obrera.

Pero el Gobierno sigue sin aceptar lisa y llanamente la libertad sindical. En primer lugar porque legitimar por decreto a las partes responsables de la negociación significa decidir por decreto quién puede representar a los trabajadores. QUITAN A LOS TRABAJADORES EL DERECHO A DECIDIR LIBREMENTE QUIEN LES REPRESENTA. Sin embargo, si se negocian convenios entre empresarios y trabajadores, las partes interesadas son empresarios y trabajadores, y cada una de esas partes tiene que decidir quién les representa en la mesa de negociaciones. El Gobierno pretende que en lugar de negociar los trabajadores a través de los sindicatos o de otros representantes elegidos por ellos en asamblea, según democráticamente decidan, haya "responsables" que negocien por los trabajadores.

Lo que la clase obrera necesita y reclama es lisa y llanamente el RECONOCIMIENTO de la LIBERTAD DE NEGOCIACION a todos los niveles. Reconocimiento y no regulación, porque el Gobierno, el Ministerio de Trabajo y las Cortes no tienen derecho alguno a regular nuestra actividad sindical o de negociación, dentro ni fuera de la empresa. Cualquier regulación que este Gobierno aplique no puede ser sino restricciones y zancadillas al libre ejercicio de nuestros derechos. Ahí tenemos la nefasta experiencia del actual proyecto de ley de representación de los trabajadores en la empresa (llamado ley de acción sindical).

En segundo lugar las dos fases que plantean significa que de momento, aunque el decreto reconozca que no negocian los jurados y UTTs, sino otras partes "responsables" designadas a dedo desde la Moncloa, sigue manteniéndose de momento la Ley de Convenios del 73 y el resto de la legislación franquista: ley de Conflictos, ley de Relaciones Laborales, ley de Contrato de Trabajo, decreto-ley de marzo de 1.977 sobre Relaciones de Trabajo.

Los trabajadores exigimos la inmediata derogación de esa legislación y el reconocimiento inmediato de negociar con la patronal sin interferencias ni condicionamientos del Estado de los capitalistas. Venimos luchando por esto, por la devolución inmediata del Patrimonio Sindical y demás derechos.

Los dirigentes de CCOO y UGT exigir esto, y no aceptar que el Gobierno siga restringiendo y pisoteando la libertad sindical ahora que se ve obligado a abandonar la vieja ley de convenios. No es extraño el proceder de este Gobierno de franquistas. Pero es vergonzoso que una vez más las negociaciones de la dirección de CCOO y UGT con el Gobierno representen capitulaciones en la lucha por la libertad.

OSCAR.

¿Democratizar la empresa o control obrero?

Mientras hay más de millón y medio de parados, mientras siguen las reducciones de plantilla y cierres de empresa, los trabajadores en activo se ven sometidos a jornadas y ritmos de trabajo agotadores. La misma amenaza del paro es utilizada para mantener al trabajador en la empresa en condiciones insoportables. Parados y trabajadores en activo son así víctimas de unos planes empresariales establecidos según el beneficio del capitalista, que juegan con el pan y la salud del obrero.

Ante esta situación, la polémica sobre los derechos sindicales en la empresa ha dado ocasión a que los dirigentes sindicales propongan como solución "democratizar la empresa", estableciendo una serie de mecanismos de "información y control".

Algunas de las exigencias que con este nombre han propuesto pueden ser positivas. Pero el planteamiento general no es válido. Una democratización que consista en que representantes obreros asistan a reuniones con la empresa, incluso a Consejos de Administración... sólo puede ser solución para el capitalista. En esos tinglados, LOS OBREROS NO TIENEN NINGUNA CAPACIDAD DE DECISION, son convidados de piedra. Es una argucia para hacernos creer que "tomamos parte en las decisiones" y así hacernos pagar los platos que ellos han roto, dejándonos además "contentos" por haber "participado en las decisiones".

Defender el derecho al trabajo y unas condiciones de trabajo dignas frente a una patronal absolutamente intransigente sólo puede hacerse cerrando las filas obreras: discutir los problemas, decidir qué soluciones garantizan nuestros intereses e imponer unidos esas soluciones en cada empresa y en todo el país. Imponer nuestras soluciones, vetar las soluciones capitalistas que nos machacan. Esto tiene un nombre: CONTROL OBRERO.

— REDUCCION DE JORNADA

En la primera exigencia para acabar con el paro. No podemos tolerar largas jornadas mientras millón y medio están en paro. 36 HORAS SEMANALES sin reducción de salario sería dar trabajo a los parados. Pero en los convenios las plataformas piden reducciones ridículas de horas de trabajo, y se firman convenios sin prácticamente ninguna reducción. La exigencia de 36 HORAS ha de figurar en toda plataforma, y ha de ser una reivindicación general de toda la clase, planteada con manifestaciones y huelgas.

En cada zona —y en los ramos— los sindicatos, las asambleas de fábrica y zo-

na, las asambleas y comités de parados, han de estudiar cómo REPARTIR LAS HORAS DE TRABAJO EXISTENTES ENTRE LOS BRAZOS DISPONIBLES, sin disminución de salarios. Imponer esto al capitalista.

Cuando una empresa está en crisis, en lugar de otras regulaciones de empleo —cuando no de sueldo— y de reducciones de plantillas, hay que plantear también la REDUCCION DE JORNADA REPARTIENDO EL TRABAJO ENTRE TODOS LOS BRAZOS.

— HORAS EXTRA

Se dice que no hay trabajo para todos y, sin embargo, ahí están las horas extraordinarias. Ningún obrero puede consentirlas mientras las colas de parados se alargan. Generalmente se hacen porque el sobre no llega a fin de mes. Por ello a la vez exigimos salario suficiente con jornada normal.



Mientras hay millón y medio de parados, jornadas y ritmos agotadores

En los CONVENIOS hay que plantear la absorción del plus cobrado por horas extra en el salario. Y la absorción con la creación de nuevos puestos, del salario realizado en concepto de horas extra durante el año anterior en cada empresa.

No basta con incluir en la plataforma de convenio: "supresión de las horas extra". Hay que imponerlo en la práctica. Y como varían mucho en las distintas empresas, las secciones sindicales han de realizar un estudio detallado. A partir de aquí la responsabilidad se centra en la ASAMBLEA de trabajadores, pues sólo una decisión de todos puede acabar con las horas extra. Formando si es preciso una comisión de trabajo con

amplia participación de trabajadores para que haga una propuesta la asamblea debe tomar una postura clara e imponerla a la patronal encargando a un comité elegido por ella el veto a las exigencias de horas por la empresa que se salgan de lo acordado por los trabajadores.

— RITMOS

Los ritmos excesivos además de agotar al que los sufre impiden la creación de nuevos puestos de trabajo. Para acabar con estos ritmos es importante elegir comisiones de trabajo, ligadas al comité de empresa (si este depende de la asamblea) formados por trabajadores de los distintos departamentos o secciones de la empresa, que estudien en profundidad y sección por sección, los ritmos necesarios. Las secciones sindicales juegan un importante papel en este estudio, procurando, además, la aportación de técnicos

que faciliten esta tarea. Estos técnicos tienen que tener libre acceso a la empresa. Aplicar esto conlleva esfuerzos. Sobre todo es imprescindible la solidaridad de todos los trabajadores de la empresa, tanto los que están afectados por dichos ritmos como los que no. En ocasiones serán sólo algunos departamentos los que habrán de imponer ritmos distintos a los de la empresa; si no cuentan con el respaldo del resto de obreros, difícilmente podrán hacerlo.

Del mismo modo, la asamblea habrá de impedir los aumentos injustificados de los ritmos que existan, en cualquier departamento, adoptando las acciones necesarias (bajo rendimiento, etc.)

OSCAR.

Errores sobre la CNT

Errores de CNT

Bien está que la CNT se dirija a los trabajadores que ya son conscientes de que la

en la Guineueta del 1 de Mayo ué se queja la que se conajadores o de

a encontra que ignoran y bien que que son el irmen si se viene a los ladas. Pero ue en to-convenio haya sin-Metal de esporá-jadores o adop-esto se lucha: ento y Tam-a ve-

CNT. Deriva de la pugna entre dirigentes burocráticos sean el PCE, del PSOE o de colaboración de dirigentes de otras centra- les con el Gobierno perjudica a la clase. Pe- con todos los trabajadores, y sólo ahí pue- de afirmarse realmente como sindicato, co- mo organización de las masas trabajadoras.

LA PRACTICA DEL SINDICALISMO TIENE UN ABCEDARIO, Y LA UNI- BIEN- ES UNA DE SUS PRIMERAS LE- TRAS. La unidad en cualquier paso, aun pequeño e insuficiente en la lucha por no hay reivindicación de clase. Sin esto, sindicalismo revolucionario. Muchos com- pañeros de la CNT así lo entienden y así lo practican. Hay otros que hablan de la unidad de acción pero anteponen otras preocupaciones a las tareas sindicales.

El prurito de autoafirmación de una organización obrera frente a otras orga- nizaciónes obreras, pasando por encima de las tareas de la clase es algo ajeno al sindicalismo, a las mejores tradiciones de la



la FAI, actúen con estatutos "centralistas" o con mecanismos "autogestionarios". Los principales responsables de la división en- tre las centrales son los dirigentes de

Viene de la columna anterior.

Aquí irían las dos líneas bailadas.

Algunos lectores se han extrañado de ciertas afirmaciones contenidas en el artículo "A LOS COMPAÑEROS DE LA CNT" publicado en el número 87 de COMBATE. Con toda la razón, porque un error en el montaje del periódico tergiversó el sentido de algunas frases.

Las dos primeras líneas de la última columna no cuadraba en el texto, porque pertenecían a la misma columna pero más abajo, antes o después de la foto intercalada. En este lugar, al faltar aquellas dos líneas, se criticaba al prurito de autoafirmación de una organización obrera frente a otras organizaciones obreras... como algo ajeno al sindicalismo, a las MEJORES TRADICIONES DE LA FAI. Esta muy lejos del autor del artículo reivindicar las tradiciones de la FAI. Colocando en su lugar las dos líneas que iban en lo alto de la columna, se reconstruye el sentido originario: ese prurito es ajeno a LAS MEJORES TRADICIONES DE LA CNT. Y corresponde a la "pugna entre dirigentes burocráticos, sean del PSOE, del PCE o de la FAI, actúen con estatutos "centralistas" o con mecanismos "autogestionarios".

Total, se pretendía decir lo contrario de lo que parecía. Que los dirigentes burocráticos de la FAI pisotean las mejores tradiciones de la CNT.

Redacción.

Pugna entre "demócratas" por ocupar un ayuntamiento antidemocrático

Como el resto de instituciones franquistas los ayuntamientos atraviesan una aguda crisis. Pero las direcciones de los partidos obreros mayoritarios, PSOE y PCE, comprometidos en el mantenimiento de la Monarquía, no están dispuestos a acabar definitivamente con esas instituciones. Y les ayudan en ocasiones organizaciones que pretenden estar a su izquierda.

Es revelador el ejemplo del ayuntamiento de Pamplona. A raíz de la dimisión del alcalde y varios concejales identificados con el franquismo, el PSOE y PCE llaman a la dimisión de la totalidad de los concejales y exigen la formación de una Gestora según los resultados de las elecciones generales del 15 de junio, unas elecciones fraudulentas y antidemocráticas, realizadas sin garantías y para perpetuar el continuismo franquista. Reclaman en concreto que el Ayuntamiento quede formado por 7 concejales de UCD, 2 de Alianza Foral Navarra (ambas fuerzas franquistas) 2 del PNV, 6 del PSOE, 3 de UNAI y 1 de ORT. Es decir, una mayoría de fuerzas burguesas y un gran peso de los franquistas.

A esto se opone UNAI, coalición integrada por ORT, MC, CIC e independientes, que plantea la permanencia de los concejales "demócratas" que no han dimitido y entre los que se encuentran algunos miembros de UNAI. Dicen que así se podrán defender mejor los intereses del pueblo, pues habrá más representación de UNAI. ¡Y pretenden así defender los intereses del pueblo! apoyándose en las "elecciones" municipales celebradas bajo el dictador...

El hecho es que ni el PSOE y el PCE de un lado, ni ORT, MC y OIC del otro luchan por lo fundamental. Se pelean por ocupar los sillones de un Ayuntamiento que sólo es un engranaje del aparato franquista de Estado, útil para aplicar la política antiobrera de éste. Reclaman con más o menos urgencia unas elecciones municipales convocadas por Suárez y bajo el manto de su constitución, que no cambiarían el carácter antidemocrático de los actuales ayuntamientos. De tales elecciones saldrán

unos ayuntamientos-apéndice de la administración central sin diferencias cualitativas, con los actuales. Los concejales elegidos no gobiernan libremente porque se sentarán sobre una burocracia municipal y estatal, sobre un aparato de estado que sigue siendo franquista y que seguirá controlando todos los hilos. Pero las elecciones supuestamente democráticas y la presencia de partidos obreros en el ayuntamiento encubrirá mejor que éste es una pieza de un aparato de Estado ajeno a los intereses y la voluntad del pueblo.

¿QUE ALTERNATIVA?

Los comunistas entendemos que la solución plena de los problemas de los trabajadores exigirá el establecimiento de la democracia de los consejos obreros al nivel municipal y a todos los niveles. Dentro de este sistema los consejos locales estarían dotados de la máxima autonomía y al mismo tiempo serían la base de los consejos a niveles superiores y las únicas autoridades encargadas de aplicar los planes generales a nivel local, sin ninguna autoridad local nombrada por el gobierno central (ni gobernadores, ni policía, ni delegaciones de ministerios). Los trabajadores y sus aliados, organizados, controlarían y gestionarían directamente todos los asuntos de la comunidad local.

Pero hoy el proletariado y sus aliados no disponen de estos consejos. Por ello entendemos que todas las organizaciones obreras y de las capas oprimidas deben luchar por:

- 1) La disolución de los ayuntamientos franquistas y la derogación de toda la legislación de régimen local existente.
- 2) La supresión de los gobernadores, la disolución de los cuerpos represivos estatales, la supresión de las delegaciones de los ministerios de Madrid en las provincias y todas las autoridades provinciales y locales nombradas por Madrid,
- 3) Unos consejos municipales democráticos, realmente autónomos y libres de la burocracia municipal que es la que realmente gobierna los actuales ayuntamientos: electividad y revocabili-

dad de todos los altos funcionarios municipales. Sueldo de un obrero medio para todos los funcionarios municipales. Disolución de la policía municipal, que es un cuerpo represivo separado del pueblo.

4) Desarrollar la intervención directa de los trabajadores desde sus centros de trabajo mediante las asambleas y comités elegidos y la intervención de los sindicatos en todos los asuntos que afectan a los trabajadores: servicios sociales, paro etc. Desarrollar las asambleas y comités, las organizaciones sindicales, la organización de los sectores oprimidos de la población para que, coordinándose con las organizaciones obreras, controlen la enseñanza, vivienda, sanidad, etc. en cada barrio, localidad, comarca... Preparando así el camino para los consejos obreros.

Evidentemente, unos consejos municipales democráticos y la generalización de este control de los servicios sociales no cabe en el marco de la Constitución que cocinan las Cortes del 15 de junio. Es una tarea del Gobierno de los Trabajadores que proponemos los trotskistas.

En la lucha por acabar con el continuismo franquista rompiendo con el consenso constitucional y las Cortes, los sindicatos y partidos obreros, al lado de las organizaciones que representan los sectores oprimidos de la población deben formar una Alianza Obrera. En cada localidad esta alianza debe organizar la movilización por los objetivos generales de la clase y asumir al mismo tiempo la lucha por los problemas municipales planteados, controlando los servicios sociales, imponiendo soluciones que respondan a las necesidades de los trabajadores y la mayoría de la población.

Los gestores que proponen PSOE y PCE, en el marco del actual aparato de estado y conservando toda la burocracia franquista que anida, bajo el cobijo de los especulados, en los Ayuntamientos no sirve para nada a las masas trabajadoras. Es sólo un engaño para hacer creer que el pueblo controla y gestiona un montaje dominado por el franquismo.

E.U.R.

I Congreso de la UJCE

A finales de mayo se celebró, después de 19 años de existencia, el primer Congreso de la UJCE. La línea aprobada significa la concreción a nivel de juventud de la política de democratización del Estado aprobada en el IX Congreso del PCE. Es una orientación que supone que por el simple procedimiento del voto los generales de Franco dejarán de apoyar a los banqueros para respetar las decisiones de los trabajadores, que lo mismo harán los tribunales que durante cuarenta años han mandado luchadores a las cárceles franquistas, es, en definitiva, una orientación hacia el más descarado apoyo a la Monarquía y a las instituciones franquistas.

En esta línea, las resoluciones del Congreso orienta la actividad de la UJCE a "interesar a la juventud en el proceso de consolidación de la democracia, comprometer activamente a la gran mayoría de la juventud en la vida y en las instituciones democráticas", que en realidad significa comprometerla en el mantenimiento del actual régimen.

La política gubernamental de la juventud -según la UJCE- "debe ser resultado de un amplio consenso de las fuerzas representativas de la juventud que asegure su viabilidad futura". Teniendo en cuenta que consideran organizaciones representativas a las Juventudes de UCD y AP, lo que buscan es la supeditación de las organizaciones juveniles obreras a las burguesas. A ello se añade el papel que asignan a una secretaria de la juventud dentro del actual Ministerio de Cultura con departamentos en los Consejos de las Autonomías Regionales y Nacionales. Todo complementado con el Consejo Federal de la Juventud que sería "la expresión, a nivel de Estado de una amplia red interasociativa de representación cuyo núcleo fundamental, y básico es el Consejo Municipal de barrio o de distrito. Resumiendo, la UJCE, no sólo está por subordinar las organizaciones obreras a la burguesía, sino que también busca volver a encuadrar a la juventud en organismos dependientes del Estado.



Dejar Lenin para aliarse con Cabanillas

Pero esta política de democratización del Estado, que está acreando consecuencias desastrosas para el conjunto de la clase, es doblemente peligrosa para la juventud obrera. Para justificarla la dirección de UJCE falsea y embellece la política que el Gobierno de la Monarquía está siguiendo contra los jóvenes. Según las resoluciones el problema es que tras la herencia franquista el Gobierno no tiene experiencia en la aplicación de una política juvenil. La UJCE se siente consejera y avanza una serie de propuestas para que el Gobierno llene el vacío que tiene en este terreno: la subsecretaría, el Consejo...

Desgraciadamente el problema no es la falta de una política juvenil del Gobierno de Suárez. Lo sa-

demus muy bien los miles de jóvenes trabajadores que la sufrimos diariamente. Y si no ¿Qué son los Pactos de la Moncloa que condenan a la juventud al paro, que niegan el derecho de voto a los 16 años, que refuerza el Ejército del 18 de julio...?

Estamos de acuerdo en que es necesario un Gobierno que lleve adelante una política que solucione los problemas de la juventud trabajadora, la cuestión es qué Gobierno la va llevar adelante. Desde luego una Subsecretaría en el marco del actual Gobierno que es el responsable de la situación de opresión de la juventud estamos seguros de que no. Una propuesta de este tipo a lo único que conduce es que seamos los mismos jóvenes trabajadores quienes nos pongamos la soga al cuello. No puede haber consenso para solucionar los problemas de la juventud con los responsables de todos los ataques que sufre.

Pero es que, dice la UJCE, el Gobierno tendría que contar con el Consejo Federal de la Juventud, éste sería el representante de la juventud en el Estado, encargándose del control democrático de la gestión y de los presupuestos.

Pero el Consejo es, como dijimos más arriba, parte de la máquina estatal encargada, por tanto, de aplicar política contraria a los intereses de los jóvenes. Participar solo puede servir para confundirlos y desorganizar la lucha que lleven contra él. Además ¿qué pintan las organizaciones juveniles obreras en un organismo en el que UCD, AP y otras fuerzas burguesas son consideradas representantes de la juventud? ¿Cómo se puede resolver ninguna de las cuestiones que nos afectan con estas fuerzas reaccionarias que desde el gobierno oprimen a la juventud trabajadora?

El camino que hay que emprender es precisamente el que Pío Cabanillas intenta cortar con su Consejo Federal de la Juventud. Frente a la integración en él hay que unir las fuerzas de las organizaciones juveniles y partidos obreros, de los

sindicatos en una Alianza Obrera contra el Gobierno y la Monarquía. Para ello hay que impulsar la afiliación masiva de los jóvenes a los sindicatos, organizarlos en el Ejército para desbaratar cualquier tentativa reaccionaria de los oficiales de Franco, organizar en sindicatos de libre afiliación a la juventud escolarizada contra el MEC... Los partidos obreros deben romper los pactos que mantienen con la Monarquía en las Cortes y en la Moncloa como condición indispensable para esta Alianza.

Esta es la forma en que conquistaremos un Gobierno acorde con nuestros intereses. Un Gobierno del PCE y del PSOE sin burgueses, ya sean franquistas o demócratas

E.U.R.

Ante la actitud de los partidos mayoritarios

Reforzamiento de independentismo

El boicó de los principales partidos de masas que sostienen al Consejo General Vasco (PSOE, PNV, PCE) a la campaña pro-amnistía convocada el pasado Mayo por las gestoras, estuvo dictado por su sumisión al Gobierno de Madrid y a la clase que éste representa: el gran capital. Tal colaboracionismo les ha llevado a enfrentarse abiertamente a las exigencias del pueblo vasco, ante todo al derecho a la propia soberanía, estafada por un Consejo General hechura de Suárez y Cía, al que ni siquiera se han transmitido las risibles "competencias preautonómicas" que se prometían.

Ante la brutal ofensiva desencadenada por policías y fascistas, la actitud del

tan a la exigencia de disolución de cuerpos represivos.

En definitiva, paños calientes. La necesidad de imponer a los trabajadores las medidas pactadas en la Moncloa o elaboradas por consenso en las Cortes continuistas, la imposibilidad de la burguesía de hacer ninguna concesión sustancial a las aspiraciones nacionales por no poner en peligro su dominación, no dejan mucho campo de maniobra al PSOE, PCE y PNV a la hora de dar carnaza que frene la lucha de las masas vascas. En los últimos meses el divorcio entre el pueblo vasco y los partidos que están a su cabeza no ha hecho más que acentuarse.

a una Constitución capitalista y centralista, a todo el montaje continuista de la Monarquía. Pensamos que ninguna alternativa representa a todo esto el Gobierno Vasco, que nunca fue dirección válida para el proletariado y el pueblo de Euskadi y está profundamente comprometido con el continuismo monárquico.

Todas las organizaciones obreras, los sindicatos en primer lugar, deben hacer suyas las reivindicaciones sociales, nacionales y democráticas que enfrentan a los trabajadores de Euskadi con la Monarquía. Entre ellas la exigencia inmediata e intransigente de la autodeterminación, del derecho del pueblo vasco a separarse del Estado español si así lo decide. Por



CGV y los partidos fue llamar a la calma y tratar de enmascarar el carácter y actuaciones de las Fuerzas del Orden. El PCE, sobre todo, se ha distinguido por el apoyo a las medidas "antiterroristas" y por la oposición intransigente a cualquier negociación con ETA. Tras ello escondió su negativa a las aspiraciones vascas que ETA, con métodos erróneos, trata de defender. Igual que el Gobierno, el CGV trata de encubrir con el terrorismo de ETA su propia actitud reaccionaria y el terrorismo de las bandas policíacas y fascistas, del Gobierno.

Sin embargo, aunque con menor masividad de la que se podía, a causa del boicó de esos partidos, el pueblo vasco respondió con una amplia movilización al llamamiento de las gestoras y de los partidos minoritarios. Una vez más salió a la calle por la autodeterminación, la amnistía y la disolución de los cuerpos represivos, a los que hizo frente en numerosas ocasiones, llegando a acorralarlos en sus cuarteles, como en Rentería. Son los mismos métodos de acción directa, las mismas reivindicaciones de cuando Franco vivía y que Juan Carlos sigue negando. Las mismas de las que se burla el CGV apoyando a la Monarquía.

Los dirigentes de los partidos mayoritarios saben que el foso entre ellos y el movimiento profundo de las masas vascas se están ensanchando, y amenaza con dar al traste con el desprestigiado CGV. De ahí la visita de Rubial y sus compañeros a la Moncloa urgiendo el traspaso de competencias. De ahí también las torpes maniobras de Tarradellas y el lendakari Leizaola y las manifestaciones del PNV, que ante el descrédito del CGV tratan de que entre en juego el Gobierno Vasco remodelando, o recambiando el Consejo. Paralelamente, algunos (el PSOE entre ellos) proponen negociar con los abertzales radicales, incluida ETA, para comprometerlos de modo claro en la "consolidación" de una "democracia" que aplasta los derechos nacionales de Euskadi. El PCE, sin embargo, aboga por una línea represiva sin contemplaciones y pretende apuntalar la opresión de Euskadi y el Régimen con cruzadas antiterroristas. Finalmente, ante la crispada crisis de las Fuerzas Represivas y el odio popular que concitan, el PNV y muchos otros proponen una "policía autónoma" mientras se enfren-

Se abre paso entre sectores crecientes de masas la conciencia de un enfrentamiento irreconciliable entre sus intereses y aspiraciones por una parte, y todo el edificio continuista monárquico, con las Cortes y las preautonomías, la Constitución y sus autonomías. Este rechazo del Régimen del paro y la opresión nacional explica la creciente popularidad de la consigna "independencia", puesta de manifiesto en las movilizaciones del Aberrí Eguna, el 1º de mayo y las más recientes. Su influencia desborda el marco de los partidos independentistas y es muy visible en las bases del PNV, sobre todo en las juventudes, pese a la dependencia de este partido respecto del gran capital centralista. Los sectores más reaccionarios del espectro abertzale, como ESB y ANV, hoy federados, tratan de recuperar estos procesos de radicalización que escapan del control del PNV, con una línea chovinista, antiobrera, de división de los trabajadores, que poco diverge de la del mismo PNV. Pero los obreros influidos por el nacionalismo y los sectores más radicales prestan creciente atención a los partidos que han estado presentes en sus luchas no han renegado abiertamente de sus aspiraciones fundamentales. En Euskadi esta actitud aparece fundamentalmente identificada con la corriente independentista más radical, a pesar de las constantes vacilaciones y tremenda confusión de los grupos que la integran. Hay que tomar en cuenta la audiencia creciente de las organizaciones que se han mantenido enfrentadas al Régimen y sus instituciones como HASI y LAIA, que boicotearon las elecciones del 15 de junio, en detrimento relativo de grupos como EIA, que se niegan a una ruptura abierta con la Constitución, las Cortes y el CGV. Sin duda la fusión de HASI y LAIA favorecería la constitución de un significativo polo de izquierda abertzale conectado con importantes procesos de masas, pese a hechos como el apoyo a la línea terrorista de ETA, cuya causa está en el carácter pequeñoburgués radical de esos grupos.

Los trotskistas saludamos en los enfrentamientos abiertos de sectores de las masas vascas con el Régimen un importante paso en la conciencia. Nos identificamos por completo con su exigencia de disolución de los cuerpos represivos, su denuncia del Consejo trfere, su oposición

nuestra parte, defenderemos con nuestra sangre si es preciso este derecho y la decisión que libremente adopte Euskadi sobre sus relaciones con el Estado español. ¡Gora Euskadi Askatut! ¡Por una Asamblea Nacional soberana de Euskadi que determine el futuro del pueblo vasco!

Sobre la base de esta defensa intransigente del derecho de autodeterminación es posible unir estrechamente a todos los trabajadores de Euskadi y del Estado español en cada nacionalidad que adopten medidas económicas en beneficio de los trabajadores y garanticen las libertades y la convocatoria de Asambleas Constituyentes nacionales. Aquí viene nuestra primera divergencia con los grupos independentistas, que oscilan entre el divisionismo sindical, políticas de alianzas cerradas al marco de Euskadi y a los grupos abertzales por una parte y los bloques con el Consejo, el Gobierno Vasco, las fuerzas burguesas centralistas por otra. En ambos casos conservan rasgos que son propios del nacionalismo del PNV, ajenos al proletariado.

La segunda divergencia es que cuando Euskadi y los demás pueblos del Estado español hayan conseguido la victoria en esta lucha, el interés de los trabajadores vascos, una vez destruido el aparato centralista, no estará en la separación, sino en el establecimiento de un pacto federal entre repúblicas socialistas, que fortalezca a los trabajadores de todos los pueblos sometidos hoy al yugo del Estado de la burguesía española. ¡Por la Federación de Repúblicas Socialistas! De ahí que nosotros no identifiquemos soberanía vasca con independencia: defendemos la soberanía, y propugnamos la federación en ese marco (sería una ilusión buscar la federación en el marco del Estado burgués, incurablemente opresor, basado en el centralismo burocrático), no hacemos nuestra la consigna de independencia, de separación.

Germinal

Hay que aumentar y mejorar la venta de COMBATE

La delicada situación financiera que atraviesa COMBATE aconseja volver a tratar el problema de su venta y utilización política.

A finales del mes de abril se lanzó la campaña "POR LA AUTOFINANCIACION DE COMBATE". A estas alturas conviene analizar los resultados conseguidos y los nuevos pasos que hay que dar. Con la venta del periódico se está financiando el 50 por 100 de su coste global. Otro 10 por 100 se financia con los apoyos extra que regularmente se consiguen. El 40 por 100 restante se cubre con parte de las cotizaciones de los militantes. En diversas ocasiones hemos explicado las razones por las que urge lograr que COMBATE pueda marchar "por su propio pie". Asegurar su aparición regular y sobre esta base intentar mejorarlo a todos los niveles requiere una autonomía financiera de la que actualmente carece. Por otra parte, la construcción del partido comporta un conjunto de exigencias financieras que sólo pueden ser satisfechas con los recursos íntegros que se obtienen a través de las cotizaciones de los militantes y las aportaciones de los colaboradores.

Conseguir la autofinanciación del periódico significa, en estos momentos, aumentar su venta en un 50 por 100 aproximadamente. Junto a esto tenemos que doblar la cantidad que se consigue para el fondo de COMBATE. ¿Qué pasos tenemos que dar para realizar estos objetivos?

En primer lugar es necesario que todos los comités del partido preparen minuciosamente la venta. Estos planes deben realizarse con criterios claros:

En función de un aumento del 50 por 100 de la venta, de acuerdo a los objetivos de autofinanciación.

Asegurando, ante todo, la venta regular en las fábricas y sindicatos donde normalmente llegamos.

Organizando la venta a través de las células y no de los militantes individuales. Todas las células deben fijarse objetivos concretos de venta de acuerdo con los planes establecidos por el comité correspondiente. Esto exige a su vez la discusión sistemática del periódico en todas las células.

Estudiando las posibilidades existentes para conseguir nuevos apoyos para el fondo de COMBATE y nuevas suscripciones.

El problema de la venta va estrechamente relacionado con el de su utilización política.

Actualmente el 45 por 100 de la venta se realiza en fábricas y centros de trabajo en general, a través de los propios militantes. Un 10 por 100 se vende en locales sindicales. Un 21 por 100 en concentraciones, mítines o en la calle, a través de los piquetes de venta. El 24 por 100 restante se vende individualmente a los compañeros de los sindicatos, de otros partidos, etc.

Estos porcentajes de venta indican que más de la mitad de los ejemplares se venden a compañeros con los que se mantienen relaciones políticas más o menos constantes. Es decir, es una venta "orgánica". Sin embargo, el hecho de que varios centenares de compañeros con los que se milita regularmente en los sindicatos compre regularmente el periódico, no se está reflejando en la organización sistemática de la discusión sobre sus contenidos. Este es un aspecto al que se debe prestar una gran atención. Empezamos a tener experiencias muy positivas. Los camaradas de Barcelona han iniciado una práctica de organización de Círculos de Discusión de COMBATE. Esta experiencia hay que profundizarla y extenderla a todo el Estado. Tales círculos deben organizarse sobre la base de la venta regular, para la discusión de problemas políticos concretos tratados en COMBATE, para estudiar orientaciones concretas a seguir en el trabajo de masas, para escribir a la Redacción mandando artículos, críticas, aportando ideas que ayuden a mejorar COMBATE, etc. Un aspecto importante que hay que procurar se trate en estos círculos es el que se refiere a la venta del periódico y la obtención de nuevos apoyos financieros. Hay que organizar a estos centenares de compañeros que leen regularmente COMBATE. Tenemos que profundizar nuestras relaciones políticas. Los CIRCULOS DE DISCUSION deben constituir una pieza clave en el reclutamiento de nuevos militantes al partido, en la creación de nuevas y numerosas células obreras, en el aumento de la venta de COMBATE y en la mejora de su calidad.

Esperamos vuestras noticias sobre estas u otras iniciativas.

P. OLANO.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

- 12 números: 240 pesetas. Precio de apoyo 350 ptas.
- 24 números: 480 pesetas. Precio de apoyo 700 ptas.
- 4 números de prueba: 80 ptas.

Forma de Pago: Transferencia a María Luis Ruiz Martín, CAJA POSTAL DE AHORROS, nº de cuenta: 1.901.920. MADRID - 24 (Indicar que informen de la transferencia al beneficiario).

NOMBRE:
 APELLIDOS:
 DIRECCION:
 LOCALIDAD: Distrito Postal
 PROVINCIA:
 LUGAR DE TRABAJO:
 SINDICATO EN QUE MILITA:

Rellena este boletín y envíalo a María Luisa Ruiz Martín, APARTADO DE CORREOS 150163, MADRID -24.

En caso de que se produzcan anomalías en la distribución del periódico, escribe a la misma dirección.

LCR: ¿Dónde está su alternativa?

La intervención de la LCR en las últimas movilizaciones, en las cuestiones fundamentales de la actualidad de la lucha de clases resulta, si no sorprendente, alarmante. Es imposible rastrear una alternativa de clase coherente frente a la línea burguesa de consenso con UCD adoptada por los dirigentes de los grandes partidos obreros. Y lo peor es que a veces parece que se trata de una actitud consciente de aparecer como los enmendantes de esa línea, como a la izquierda del "arco constitucional". Es indispensable que el próximo congreso de la LCR resuelva una serie de contradicciones flagrantes sobre todo en lo que afecta a la organización obrera y a la postura ante el Estado burgués. Sin pretender exponer de manera completa una crítica que no cabe en estas páginas queremos plantear a los camaradas de la LCR algunos interrogantes por lo menos.

La prueba de los convenios

El metal de Barcelona ha quedado hundido en la miseria con el convenio más vergonzoso de los miserables convenios que se han firmado recientemente. Ello ha sido posible por la desorganización de los trabajadores "organizada" por los dirigentes sindicales. El instrumento para desorganizar ha sido, de un lado, las asambleas de delegados del decreto Suárez, independientes de los trabajadores y sus asambleas. De otro la falta de un funcionamiento democrático de los sindicatos que permitiese que los afiliados decidiesen en una cuestión de la importancia del convenio. Este segundo aspecto ha sido en general abandonado por la intervención de la LCR, y sin embargo toda la experiencia de los convenios que precedieron a éste demostraba que no puede haber hoy dinámica consistente de organización de masas si no tiene como motor el funcionamiento democrático de los sindicatos.

La LCR, al plantear cómo organizar la lucha ha tomado como eje las asambleas de delegados del decreto Suárez, al igual que el PSUC, organizar mejor esas asambleas, por zonas, etc. Ha añadido que debían tomarse decisiones en asambleas de fábrica y que "también" había que realizar asambleas generales. Por otra parte, la declaración del Comité Nacional en el momento decisivo del 18 de mayo no daba la menor importancia a las tareas de organización de los metalúrgicos, ignoraba que había graves contradicciones que amenazaban el éxito de la lucha. No eran estas posiciones las que permitían resolver la desorganización del Metal. Sobre la base de hacer de los sindicatos el motor, había que poner en el centro la asamblea de fábrica, las asambleas generales de zona y desde ellas organizar la lucha estableciendo comités de huelga con delegados, mandatados, elegidos, revocables. Aunque coincidiesen con delegados del decreto. El problema no nos lo inventamos nosotros, se planteó en asambleas generales. Y en ellas, en Sabadell, en Zona Franca al principio... la LCR se opuso, defendiendo junto al PSUC la usurpación de la representación de los trabajadores por los delegados decretados.

La LCR ha contribuido a crear las condiciones para la puñalada por la espalda que ha recibido el metal. Aunque no dudamos de que sus intenciones fuesen desarrollar la democracia obrera, condicionaron esto al mecanismo establecido por el PSUC para impedirlo.

Está un paso más, más grave, que se añade a la incapacidad para desarrollar un proceso masivo de organización en convenios del metal como los de Navarra o Asturias, donde la LCR tenía mayores responsabilidades. En Navarra la "unidad" entre los aparatos de las centrales fueron contrapuestos prácticamente a la tarea de organizar la acción de masas mediante un sólido desarrollo de comités a partir de asambleas, fomentando el desentendimiento de los trabajadores del convenio. No podemos hacer referencia a la postura de LCR en el importante proceso de masas que constituyó la lucha por el convenio del metal de Madrid porque se permitió estar ausente de esa lucha. En Bizkaia empezaron por oponerse, en aras de la unidad, a que se incluye en la plataforma de convenio la exigencia de derechos para las elecciones sindicales (siguiendo al PCE).

Desorganizar a la clase

A la luz de estos convenios cobra toda su importancia la postura oportunista mantenida por la LCR ante el Decreto del 6 de diciembre primero y ante el proyecto de ley "de acción sindical" ahora. En la teoría hubo numerosas versiones de la posición de LCR ante las Elecciones "Sindicales". Desde las posturas más "rojas" que defendían la elección libre de comités independientes hasta las que insistían en la victoria consistente en que Suárez hubiese decidido organizar a la clase desarrollando con limitaciones la dinámica soviética. En la práctica, la LCR concentró sus esfuerzos en sacar el máximo número de delegados enorgullecidos de ser la "tercera fuerza sindical". Siguiendo el confusiónismo staliniano del PCE de idéntica manera que la ORT identificó los comités elegidos por las asambleas que hasta entonces LCR y ORT habían defendido por cualquier engendro burocrático independiente de los trabajadores y sus asambleas. Abandonó incluso con frecuencia cualquier campaña electoral contra el Pacto de la Moncloa, y tenemos casos como el de La Ciudad Sanitaria La Paz en que tanto la candidatura de CCOO como la de UGT iban presididas por militantes de la LCR... que para el caso podrían haber sido del PCE o del

PSOE de derechas, como se ha visto en la práctica.

Esto es confundir la organización de la clase en su lucha contra el capital por la desorganización de la clase para colaborar con el capital.

Otro tanto ocurre con los sindicatos. Es un paso que A. Figueras reconozca que la UGT tiene el mérito de haber defendido los sindicatos de libre afiliación frente al confusiónismo del sindicato asambleario. Pues bien, ¿qué hace la LCR defendiendo en una asamblea "congresual" de CCOO tras otra el sindicalismo asambleario? (Por ejemplo en el Congreso de Catalunya). Esto es oponerse a que las fuerzas aglutinadas por CCOO constituyan un auténtico sindicato, controlado democráticamente por la base.



Junto a ese desprecio por los sindicatos como organización de la clase —que se expresa en ignorar su papel en la luchas como antes hemos señalado— encontramos una creciente atención de los militantes de la LCR a las exigencias del aparato de las centrales. Como un camaleón que se confunde con su entorno, se pueden encontrar militantes de LCR que, como en el caso de la dirección de UGT de Navarra, defienden las peores posiciones sobre las elecciones sindicales, avalan como congreso lo que no lo era... para luego quejarse de que los dirigentes burocráticos no les tengan en cuenta esos servicios y les repriman apoyándose en ese mismo "congreso". Ahí está el caso también de máximos responsables en las CCOO de un pueblo de la periferia de Madrid que para mantener su puesto sin respaldo ninguno en las bases son ardientes defensores del Pacto de la Moncloa.

El extremo de esta identificación con el aparato de las centrales puede ser la actuación de Dolores Benítez en el convenio de Gráficas de Catalunya, cuando cediendo a presiones de la dirección de su central y dando la espalda a las decisiones del sindicato, de los afiliados, pidió la mediación del gobernador, rompió la unidad del comité de huelga y se evadió de dar cuentas ante la asamblea de trabajadores.

La lucha contra el Pacto de La Moncloa y el Continuum.

Hemos hablado del resultado de esas posiciones en las luchas por convenios. Pero es más, cuando los convenios se enfrentan a un plan de estabilización y a un plan político antiobrero como el de la Moncloa, no se puede enfocar bien el combate por un convenio más que desde un planteamiento de acción general contra tal plan de la burguesía. Los trabajadores de Perú, de Francia, de Italia, no han encontrado otro método de lucha contra los planes de estabilización que la huelga general. Esto está planteado aquí desde que se firmó el Pacto de la Moncloa, y se estableció un consenso constitucional que niega los derechos fundamentales de la organización obrera y pretende establecer un sistema político que no tiene respaldo social.

Pues bien, la declaración del Comité Nacional de Catalunya antes citado apoya entusiásticamente la convocatoria de jornada de huelga de varios sectores para el 18 de mayo, entendiéndose que debía ser un salto adelante... olvidando cuestiones fundamentales. Ajustándose a la compartimentación por sectores y a la desorganización de cada sector, se niega a plantear la necesidad de un comité de huelga conjunto, central, basado en una organización democrática desde las asambleas. ¿Para qué, si la LCR consideraba que había que "cumplir plenamente con la consigna de huelga de 24 horas" en contra de la exigencia de amplísimos sectores obreros de ir a la HUELGA GENERAL INDEFINIDA?

También en el caso de Navarra que antes hemos

mencionado prefirieron ir a por un convenio modelo del metal (un metal desorganizado) eludiendo concentrar esfuerzos para una lucha conjunta en todo el proceso. Luego, presionados, añadieron alguna convocatoria conjunta. Un parche.

Toda la experiencia de los meses recientes demuestra que no son acciones generales aisladas, demostrativas, sin pasado ni futuro, las que se precisan. Sin embargo, la LCR ha llegado incluso a saludar con entusiasmo las jornadas de encierros de comités de secciones y de empresa del 22 y 23 de mayo como "un paso real en el camino para conseguir nuestros derechos". Ese encierro era una coartada para no movilizar a los trabajadores por los derechos sindicales. ¿Entienden como el PCE y el PSOE que la movilización ha de consistir en acciones demostrativas de presión respetuosa sobre el llamado parlamento y las autoridades?

¿Reformar el aparato de Estado franquista?

No es un hecho aislado el recurso de Dolores Benítez a la mediación del gobernador. Que sepamos, el arbitraje burgués ha sido defendido por lo menos en otra ocasión por militantes de LCR: en la huelga de enseñantes, en Barcelona. Sin embargo, los trotskistas han sido siempre contrarios a tal arbitraje, que compromete la independencia de la acción y organización obrera.

Sin duda esos militantes de LCR pensaron que podrían utilizar a las autoridades burguesas para beneficiar a los trabajadores. Como cuando solicitaron la intervención de la policía en Pamplona contra las bandas parapoliciales que asaltaban el local de LKI.

Resultaría difícil comprender que en una organización trotskista se puedan cometer este tipo de errores si no tuviésemos en cuenta toda la orientación política de LCR ante la "reforma política". Con las JJSS en el Consejo de la Juventud, con la dirección de CCOO en el debate de Congreso, la LCR polemiza sobre "cómo" democratizar el Estado.

Es tradicional su planteamiento de desarme de la policía municipal, que significa aceptar la existencia de cuerpos represivos separados del pueblo, cosa que un demócrata burgués radical —cuando los había— no habría aceptado. O camuflar un cuerpo represivo de lagarterana.

A esto se ha añadido la "audaz" exigencia de la LKI ante el asalto a su sede irruñesa de que se desconecte una policía franquista de las bandas fascistas, ignorando las posiciones básicas del trotskismo sobre el fascismo y el aparato de estado burgués que —siempre y en todas partes— es su madriguera.

Ya tenemos a la LCR reformando a todos los cuerpos represivos franquistas, abandonando la exigencia democrático-radical de disolución de esos cuerpos. Y defendiendo eso enfrentándose al clamor masivo de grandes sectores del pueblo de Euskadi que estaban en ese momento enfrentándose con esos cuerpos y exigiendo más que nunca su disolución. Hay que reconocer que no fue esa la postura inicial de muchos militantes de LKI.

También pretende reformar los ayuntamientos franquistas, y exige que el Gobierno continuista convoque elecciones municipales para ello. Nunca un marxista hubiera pensado que la institución municipal burguesa fuese reformable. No es ese el sentido marxista de la exigencia de organismos municipales democráticos, sino que se basa en la sustitución de los actuales ayuntamientos (no sólo de sus concejales por otros "demócratas", sino de la institución).

La audacia reformadora ha llegado al punto de pretender enmendar una Constitución burguesa, hazaña que en los anales del trotskismo cuenta con algún precedente que fue condenado por la Internacional.

No entramos aquí a discutir el análisis que la LCR hace de la relación de fuerzas, con el que mantenemos evidentes desacuerdos. Aunque ese

Carta de la LC a la LCR

El Comité Ejecutivo de la LIGA COMUNISTA ha dirigido una carta al Comité Central de la LIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA. Reiterando la propuesta de discusión inmediata y sin condición previa de ningún tipo realizada en diciembre del 77 (ver COMBATE nº 81), propone como temas de discusión una serie de puntos referentes a las tareas actuales del movimiento obrero en el Estado español y la construcción del partido de la IV Internacional.

Propone asimismo el intercambio de materiales que sirven de base a las respectivas discusiones hacia los próximos congresos de ambas organizaciones, el establecimiento de discusiones y la invitación de delegaciones a las respectivas asambleas o conferencias provinciales o locales.

En el próximo número de COMBATE publicaremos íntegra esta carta, que por falta de espacio no hemos podido incluir en este número.

análisis fuese cierto, sería incorrecto deducir de él —como hizo el CC de la LCR— que la tarea del movimiento obrero sea enmendar la Constitución para que esta refleje la relación de fuerzas (favorable a la burguesía) admitiendo una serie de derechos democráticos.

A parte del abandono en las enmiendas constitucionales incluso de reivindicaciones democrático-radicales, la introducción de una serie de derechos democráticos en nada alteraría el carácter fundamental de una constitución basada en la propiedad privada. Sin embargo, la LCR se limitaba a poner a esa propiedad privada la cortapisa del "derecho de los trabajadores a pedir la nacionalización de empresas". Con esta condición y la ampliación de las libertades, según LCR, el movimiento obrero podría apoyar la Constitución. Una Constitución que consagrara el poder económico y político de la burguesía. Esto es renegar de los principios básicos del marxismo, para el cual el movimiento obrero debe llevar una lucha con cuartel contra cualquier constitución burguesa, y si no tiene relación de fuerzas para derribarla en lo inmediato (como piensa la LCR), prepararse para poderlo hacer en el futuro, empezando por afianzar en los trabajadores la conciencia de oposición de clase a tal Constitución.

Es Claudín, y tras él los diversos grupos que llevan su impronta (OCBR, MC), el que, con posiciones próximas a la socialdemocracia, afirmó desde hace muchos años que ante la iniciativa democratizadora de la burguesía, la tarea del movimiento obrero era conseguir ensanchar esa democracia, para que en lugar de tener una constitución como la de la República Federal Alemana tuviésemos una como la italiana. La LCR hace suya actualmente esa bandera reprochando al PSOE y al PCE que no quieran luchar por una constitución burguesa a la italiana.

En realidad la LCR se preparaba para este triste papel desde que en su I Congreso (1976) adoptó la consigna de República y rechazó promover la lucha de masas por un Gobierno de los Trabajadores. Esta postura la profundiza actualmente luchando por una Generalidad no presidencialista, democrática y al servicio de los trabajadores. La generalidad, como la república, es un sistema burgués de instituciones, entre las que se cuenta un parlamento particularmente entrañable para la LCR. Cosa que nada tiene que ver con la utilización táctica de los parlamentos. República democrática y generalidad democrática sólo pueden servir a la burguesía. Salvo para quien piense, contra Marx, que el Estado burgués se puede utilizar, puede democratizarse como pretenden los stalinistas y socialdemócratas.

Entonces es lógico que se empañe la conciencia de que es necesario desarrollar la organización de la clase independientemente del aparato de Estado, de los gobernadores, de Pío Cabanillas, de la ingerencia desorganizadora del Estado con su "regulación" de los comités de empresa.

Temas para un Congreso

Sin poder desarrollar las bases de esos errores, señalaremos que el próximo Congreso de la LCR debería delimitarse claramente de las posiciones tradicionales stalinistas —recogidas por el eurocomunismo— respecto de la "democracia directa" que confunde autoorganización de la clase con encuadramiento burocrático de la misma y subordinación al Estado burgués. La confusión de la democracia directa leninista y esa tergiversación, como la confusión entre el control obrero y el falso control obrero que propugnan la dirección de las CCOO, impiden combatir el empeño de las direcciones tradicionales del movimiento obrero por subordinar la clase al Estado burgués. La línea de LCR por hacer más democrática la reforma política de Suárez se sitúa en esa línea eurostalinista, como su ala izquierda.

Esto está en contradicción flagrante con las bases programáticas de las que se reclama la LCR y está conduciendo a ésta en las luchas de los trabajadores a no saber combatir la fragmentación de las movilizaciones, la división de la clase. La está situando al margen de la poderosa resistencia en el seno de las organizaciones obreras a la línea de los dirigentes pactantes, incapacitándola para vertebrar esa resistencia como oposición armada con un programa de independencia de clase.

En consecuencia, más que actuar como una alternativa revolucionaria posibilitando la construcción de la IV Internacional, la LCR escora hacia un resignado papel de organización que mantiene "lazos fraternales" con el stalinismo y avala como paso en la democracia el IX Congreso del PCE. Sospechosamente esto coincide con unas propuestas al POUM que sólo tendrían sentido si hubiese un acercamiento político, que dadas las posiciones de éste sólo puede ser acercamiento de la LCR al POUM.

Hablando del POUM, el camarada Trotsky nos dejó una apreciación que se aplica perfectamente a la disyuntiva planteada hoy y aquí ante los trotskistas:

"El POUM no pudo llegar a ser un partido de masas porque para ello era necesario en primer lugar derribar a los viejos partidos y sólo era posible derribarlos mediante una lucha irreconciliable, denunciando implacablemente su carácter burgués. Sin embargo, el POUM, aún criticando a los viejos partidos, se subordinó a ellos en todas las cuestiones fundamentales".

Perú en huelga general

La situación económica del Perú bajo la Dictadura militar de Morales Bermúdez es de total bancarrota: inflación próxima al 80 por 100 anual, una enorme cantidad de parados y un déficit extraordinario en la Balanza de pagos, que ha hecho endudarse sobremanera al país: Perú tiene que hacer frente a pagos por valor de 2.000 millones de dólares sólo por vencimientos e intereses en la deuda exterior.

Ante esta situación económica, el Fondo Monetario Internacional, gendarme económico del imperialismo, ha exigido al gobierno un durísimo plan de estabilización para que pueda recibir préstamos con que hacer frente a su deuda exterior.

El plan del FMI fue aprobado por los militares y puesto inmediatamente en vigor. Los puntos más importantes son:

- Devaluación del 18 por ciento
- Reducción drástica del gasto público tanto en la administración como en las empresas estatales.
- Suspender el pago de las horas extras a los empleados públicos.
- Subida general de impuestos. Hay que recalcar los aumentos en los impuestos a todas las categorías de trabajadores y empleados y un impuesto temporal del 10 por 100 a los productos importados.
- Elevación del precio de los combustibles y transportes y supresión de los subsidios a los alimentos.

Con este plan de estabilización, que agrava la inflación y aumenta el paro, el FMI y los militares buscan

que los costes de la crisis capitalista los paguen los trabajadores peruanos. La demagógica medida de un aumento de salarios es una burda cortina para esconder el verdadero carácter del plan. Solamente los aumentos de precios ya son superiores a los aumentos de salarios.

El movimiento obrero y popular peruano en el último año ya había realizado importantes movilizaciones contra la dictadura militar. Es de destacar la huelga general del 19 de julio de 1977 contra el Régimen, que consiguió acabar con el estado de sitio impuesto por el gobierno. El 27 y 28 de febrero de este año se realizó una huelga de 48 horas por la readmisión de los trabajadores despedidos, retorno de los exiliados, liberación de presos políticos y aumento de parados.

Con estos antecedentes era más que probable que los trabajadores

se opusiesen al plan del FMI. El 16 de mayo, al día siguiente de darse a conocer las medidas, se realizó una huelga del sector bancario. En todo el país se multiplicaron las manifestaciones. La intervención del ejército provocó decenas de muertos. La huelga general empezó a tomar cuerpo en Arequipa y otras poblaciones del sur del país. El gobierno declaró el estado de emergencia, suspendiendo las garantías constitucionales y las libertades de reunión y expresión. Procedió a la detención masiva de líderes obreros y de la oposición.

Las centrales sindicales convocaron huelga general para los días 22 y 23, huelga declarada ilegal por el gobierno y que sin embargo paralizó a todos los centros importantes del país. El Ejército en las calles, los periódicos clausurados, 1.500 detenidos, toque de queda intensifica-

do, las sedes de los sindicatos ocupadas por el Ejército... pese a estas medidas la huelga fue un éxito, secundada por la casi totalidad de la población, defendiéndose del Ejército con fuertes enfrentamientos, sobre todo en los cordones obreros de la capital Lima, y llenándose las calles de barricadas.

Después de esta huelga general la dictadura de Morales Bermúdez ha quedado hundida, el fin del régimen está próximo.

Los trabajadores no van a cesar en la lucha contra las medidas económicas, en la exigencia de libertad para los detenidos y libre vuelta de exiliados, responsabilidades por los crímenes de la dictadura militar y exigencia de una Constituyente elegida libremente (no con unas elecciones amañadas como pretendía realizar Morales). Entre los detenidos y luego exiliados se encuentran el dirigente de la IV Internacional Hugo Blanco, veterano y destacado líder sindical campesino con una larga historia de cárceles y exilio a sus espaldas. Entre los detenidos se encuentran también numerosos trotskistas, tanto del PRT (Sección de la IV Internacional), como del POMR (CORCI) entre ellos su secretario general Ricardo Napuri.

Blanco, Napuri y otros habían conseguido anteriormente la libertad y la vuelta del exilio gracias a poderosas campañas internacionales de solidaridad. Los trabajadores peruanos deben encontrar de nuevo el más amplio apoyo del proletariado mundial.



Hugo Blanco

¡ABAJO LAS MEDIDAS IMPERIALISTAS CONTRA LOS TRABAJADORES!
 ¡LIBRE VUELTA DE HUGO BLANCO Y DEMAS EXILIADOS!
 ¡LIBERTAD PARA LOS DETENIDOS!
 ¡RESPONSABILIDADES POR LOS CRIMENES DE LA DICTADURA MILITAR PERUANA!
 ¡ABAJO LA DICTADURA!
 ¡ELECCIONES LIBRES A CONSTITUYENTES!
 ¡POR UN GOBIERNO OBRERO Y CAMPESINO!

J.M.



¡Fuera las zarpas imperialistas de Africa!

viene de página 12

100 de las exportaciones de ese mineral transitaban por esa vía). Todo esto obliga a un retroceso en la zairización. En el 75 desciende la participación estatal zaires del 100 por 100 al 60 por 100, y en el 76, al 40 por 100. Más tarde llega a desaparecer por completo en ciertos casos. Las concesiones al capital extranjero son cada vez mayores. Así se acaban las veleidades de independencia económica de Zaire con las que Mobutu había pretendido contentar a las masas y tener cierta autonomía nacional. Zaire cogido en las garras de los bandidos imperialistas. Para pagar los cuatro billones de dólares de su deuda exterior tendría que destinar durante cuatro años el producto íntegro de sus ingresos al pago. De esa deuda son acreedores, entre otros, la First National City Bank, el Crédit Commercial de France, la Société Générale de banque, la Morgan Guaranty Trust, el Tokio Bank Limited, la Morgan Grenfell. Zaire está en bancarrota. Dando un paso más en la línea de gendarme del imperialismo en Africa, la V República francesa ha añadido a sus intervenciones en el Tchad y en el Sahara las masacres de sus paracaidistas en Shaba. El Partido Comunista Francés y el Partido Socialista Francés, a pesar de esa descarada agresión colonial de su gobierno no movieron un dedo para impedir los envíos de tropas. Se limitaron a lamentarse de que no se les hubiese consultado en

el parlamento. No quisieron llamar a la huelga ni a manifestaciones. Sólo ahora, cuando la intervención francesa ha cubierto los objetivos inmediatos, convocan para guardar las formas una manifestación. No es la primera vez que esos partidos se hacen cómplices del imperialismo francés traicionando al proletariado internacional: Argelia, Indochina, recuerdan traiciones semejantes. Son partidos muertos para la revolución.

Detrás de Francia están los Estados Unidos, que tratan de no intervenir aislados como en Vietnam para no provocar las iras de los trabajadores norteamericanos. El "humanitario" cínico de Carter ha tratado de embarcar a la OTAN, y aunque de momento ésta no interviene como tal, cinco países de ella (USA, Bélgica, Francia, y los gobiernos "socialistas" de Alemania Federal y la Gran Bretaña) se han conchabado con regímenes títeres de Africa y Asia para organizar la ofensiva imperialista en el continente africano. Anteriormente, Francia adoctrinó a sus subordinados africanos para lo mismo.

EL IMPERIALISMO TRATA DE RECRUCER SUS GUERRAS COLONIALES, TRAS LA DERROTA DE VIETNAM. EL MOVIMIENTO OBRERO MUNDIAL TIENE QUE MOVILIZARSE PARA IMPEDIRSELO.

La monarquía española está

completamente comprometida en estas aventuras, para las que Canarias es base estratégica, y también la península y sus bases yankees. El proletariado español tiene, sobre todo, una deuda con el pueblo saharauí.

Para la lucha contra el imperialismo en Africa el proletariado mundial debe exigir el apoyo de la Unión Soviética, Cuba, China y demás estados obreros a los pueblos enfrentados militarmente con el imperialismo. Pero debe rechazar la presencia reaccionaria de tropas soviéticas y cubanas apoyando regímenes burgueses y el descarado apoyo de la burocracia china a las operaciones imperialistas. Hoy mismo, al régimen podrido del títere pro-americano Mobutu.

Por otra parte, la lucha victoriosa contra la agresión imperialista no puede ser conducida por ninguna burguesía nacional, por los regímenes supuestamente socialistas o progresistas como el argelino. Más de veinte años de lucha por la independencia de los pueblos de Africa demuestra que en última instancia todos esos elementos están atados al imperialismo. Hay que dotar a las masas africanas de una dirección revolucionaria.

Los recientes acontecimientos ponen en primer plano la cuestión de la Cuarta Internacional. En un momento en el que las crisis revolucionarias maduran rápida y frecuentemente en Africa la construcción

de partidos obreros revolucionarios sufre de un gran retraso. Entre las fuerzas africanas que se enfrentan no hay en ninguno de los lados, ni en Zaire, ni en Etiopía, ni en Chad, ni en ningún otro lugar, fuerzas políticas revolucionarias que puedan suponer un avance serio en la revolución mundial haciendo retroceder al imperialismo y a la burocracia. No hay ningún partido que se base en la organización clasista, y no tribal, que ponga en primer plano los métodos de lucha proletarios (huelgas, manifestaciones), que tengan un programa que recoja las necesidades objetivas de las masas, un programa transitorio que sea capaz de arrebatarse a las masas de la influencia de las organizaciones tradicionales, en concreto del stalinismo que por medio de

políticas de tipo frentepopulista impiden la independencia política del proletariado y le subordinan a las supuestamente democráticas de la burguesía. Hay que construir tales partidos.

¡FUERA LOS IMPERIALISTAS DEL ZAIRE Y DE TODA AFRICA! ¡NINGUN APOYO AL DERG ETIOPE! ¡POR LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL OBRERA CON LAS NACIONALIDADES OPRIMIDAS SOMALI Y ERITREA! ¡BOICOT A LOS ENVÍOS DE ARMAS AL GOBIERNO TITERE DE MOBUTU! ¡APOYO MATERIAL AL FNLC! ¡POR LA CUARTA INTERNACIONAL! ¡VIVA LA REVOLUCION SOCIALISTA EN AFRICA!

J.C.



COMBATE

apartado 38.045 * Madrid 31

¡Fuera las zarpas imperialistas de Africa!

La crisis del capitalismo en las principales metrópolis aumenta la explotación de los países coloniales de Asia, América y Africa, a cuyas espaldas intentan trasladar los imperialistas su propia crisis. Esto provoca crecientes movilizaciones de las masas de esos países, que ponen en peligro las bases mismas de la dominación colonial o neocolonial.

Africa, dotada de grandes riquezas y con el nivel más bajo de desarrollo, con un proletariado escaso y tradicionalmente retrasada en la lucha antiimperialista, está resolviéndose contra el yugo colonial. La caída del imperio portugués ha sido un estímulo importante, sobre todo para las masas sometidas a los regímenes racistas de Zimbabue, Namibia y Sudáfrica. Pero también para las del Zaire y otros países en los que la "independencia" ha dado lugar a regímenes títeres del imperialismo.

La misma lucha de liberación en las colonias portuguesas mostró la gran debilidad no sólo de la burguesía portuguesa sino del imperialismo en su conjunto, que le dificulta contener los procesos revolucionarios. En particular la derrota de Vietnam dejó a la burguesía americana con poco margen de maniobra para intervenir directamente: no pudieron hacerlo en Angola, ni luego al entrar en crisis Etiopía.

La Unión Soviética, secundada por Cuba y apoyándose en los lazos tradicionales de Cuba con una serie de movimientos de liberación africanos, ha corrido a ocupar ese vacío. Pero no para apoyar los desarrollos revolucionarios y el avance del socialismo. En Angola las fuerzas cubanas son un puntal del régimen tanto contra intenciones que quieran establecer un control más directo de los USA como contra cualquier oposición popular. La burocracia de Moscú apoya a los dirigentes pequeño burgueses de los movimientos de liberación para controlar la movilización popular y establecer regímenes burgueses "progresistas", dictaduras pro-imperialistas pero que mantengan una cierta autonomía respecto de los USA y las metrópolis europeas. Busca aliados burgueses "progresistas", les apoya en la represión. Es la política exterior establecida por Stalin en la URSS sustituyendo el internacionalismo proletario, la solidaridad revolucionaria, por el juego de la diplomacia que busca aliados en la clase enemiga de la Unión Soviética. Pero como al fin y al cabo esos regímenes son burgueses, acaban despidiendo a la URSS y yéndose a cobijar bajo el ala imperialista. Pasó en Egipto, puede pasar en Somalia... y en Etiopía.

El imperio etíope, bastión reaccionario establecido sobre la opresión de diversas nacionalidades, era un punto clave del control

imperialista de Africa y del Mar Rojo. La movilización de masas llevó al derrocamiento del emperador Selassie y puso en apuros a la junta militar —el DERG—. Las nacionalidades oprimidas se levantaron —Somalís del Ogaden, Eritreos— en siete de las catorce provincias etíopes. El coronel Mengistu, viendo la impotencia imperialista y el papel jugado por los cubanos en Angola, vió en La Habana y Moscú la única defensa de su Régimen reaccionario. Los soldados que aplastan la organización obrera desfilan hoy bajo el emblema de la hoz y el martillo y "defienden el marxismo-leninismo", siendo aclamados por el PCE como fuerzas revolucionarias. Las burocracias soviética y cubana mandaron fuerzas para ayudar a contener a las masas. Para salvar al importante bastión de la "estabilidad" colonial en la zona que es el Estado etíope, en el que veían un aliado de primer orden, han contribuido a aplastar en el Ogaden a una nacionalidad oprimida: los somalís. Esta ayuda a Etiopía le costó a Moscú la pérdida de un "aliado" tradicional en la zona: la Somalia independiente.

(Ogaden no es sino una parte de la misma Somalia que fue conquistada por Etiopía a fines del siglo pasado cuando Gran Bretaña, Francia e Italia se repartieron Somalia.)

Eritrea es otra nación anexionada por la monarquía etíope. Al ser liberados ambos países en 1.943 de la dominación italiana, Haile Selassie creó un partido clerical que movilizase a los cristianos eritreos en favor de la unión con Etiopía, contra la Liga Musulmana, mayoritaria, que luchaba por la independencia. La ONU apoyó al emperador etíope por instigación de los USA, que a cambio recibieron una base en Eritrea, y en 1.952 Eritrea pasó a ser controlada por Etiopía con una ficción de federación, que en 1.962 se transformaba en anexión abierta. La lucha armada había empezado un año antes.

La Unión Soviética, Cuba y el PCE han apoyado tradicionalmente a los movimientos de liberación eritreos, que desde 1.975 controlan casi la totalidad de su país. Pero el DERG al que los stalinistas apoyan ha arrastrado en estos años 25.000 poblados eritreos y ha dado muerte con sus balas y napalm a 25.000 eritreos. Actualmente el DERG ha lanzado una ofensiva total contra Eritrea, en la que participa, por lo menos, la Armada Soviética. Es posible que esta nueva contradicción en sus alianzas haya provocado divisiones en el seno de la burocracia, y ésta busque un acuerdo entre el DERG y los dirigentes pequeño burgueses de los movimientos eritreos, tal como le aconseja Santiago Carrillo. Pero sin duda, Moscú teme que una actitud poco comprometida con los dictadores de Addis Abeba lleve a una expulsión de sus "consejeros" y una ruptura como la que ya se produjo en Somalia. En cualquier caso, para el movimiento obrero internacional sólo hay un "acuerdo" aceptable: que el DERG reconozca la independencia de Eritrea, al igual que de los somalís y demás nacionalidades oprimidas por ese imperio etíope, que sin haber cambiado su carácter opresor se llama hoy injuriosamente "república socialista". Todas las organizaciones obreras deben

prestar apoyo material al movimiento eritreo, a pesar de que sus dirigentes no merecen ningún apoyo político.

Otra fractura en el sistema de dominación imperialista en Africa la muestra el conflicto en el Zaire, que reviste una especial importancia no solo económico sino también política. Zaire, situado en pleno corazón de Africa tiene fronteras con nueve países. Su control es de importancia decisiva. Y la historia del Congo Belga, desde su independencia refleja de alguna manera los intentos infructuosos de alcanzar la independencia económica y política.

Cuando el Congo Belga accedió en 1.960 a la independencia lo hizo en unas condiciones que evitaron una verdadera lucha de liberación nacional. Para conseguir mantener el control de la situación, Bélgica encontró el mejor medio en la exacerbación de las diferencias raciales... Pero jugó también otras cartas. La víspera de la independencia la Unión Minera del Alta Katanga y otras sociedades congoleñas fueron transformadas en "sociedades de derecho belgas", con sede social en Bruselas. Esta compañía produjo en 1.959 el 7 por 100 del cobre mundial, el 60 por 100 del cobalto, el 16 por 100 del germanio (indispensable para la fabricación de transistores), el 10 por 100 del colombo, el 5 por 100 del estaño y del manganeso, el 4 por 100 del zinc y el 3,6 por 100 del cadmio. Participa en más del 50 por 100 en la renta total del Congo Belga.

En un país mosaico de tribus y en que la distancia entre la capital Kinshasa y Lumumbashi (capital de Katanga) es equivalente a la que hay entre París y Moscú no es extraño que haya tendencias separatistas en el Bajo Congo y Katanga, los polos económicos más desarrollados. El independentismo de Katanga (hoy Shaba) fue una baza de Bélgica tras la independencia por temor al régimen poco fiable para los imperialistas de Patricio Lumumba. Cuando el antiguo líder independentista Tsombé, pro-belga, convertido en dictador del Congo, fue derribado por el actual dictador Mobutu, más ligado al imperialismo yankee, Bélgica volvió a considerar la baza independentista.

Mobutu, con generosa ayuda de los USA, lanzó en una primera fase la "congolización" de la economía, entrando en pleito con la Unión Minera. En 1.969 se llega a un acuerdo: esa compañía, llamada ahora Gecominas.

La bancarrota de este riquísimo país produce un gran descontento de masas y amenaza al régimen del valioso agente del imperialismo americano Mobutu. La crisis alcanza al Ejército, completamente desmoralizado y corrompido y a las instituciones —de carácter bonapartista, como el partido único MPR— incapaces de cumplir su función en condiciones de tan extrema debilidad del régimen.

En estas condiciones han empezado a desarrollarse los movimientos de liberación pequeño burgueses con mayor o menor relación con otros regímenes africanos y con las burocracias de Moscú y la Habana. El más importante de ellos es el Frente de Liberación Nacional del Congo, al que se atribuyen unos 5.000 hombres armados.

Al mismo tiempo la crisis del régimen de Mobutu alentó a entrar en acción a los gendarmes katangueños de Tsombé, separatistas burgueses probelgas. Bélgica no vería mal la instalación de un régimen firme subordinado a ella en Katanga, aunque tampoco puede enfrentarse al imperialismo americano abiertamente y al régimen de Mobutu, que es quien hoy por hoy defiende los intereses de todo el imperialismo en todo el Zaire.

Los gendarmes katangueños penetraron en Zaire el 8 de marzo de 1.977, pasando también a la acción el FLNC. A pesar de las escasas fuerzas militares insurrectas, dado el apoyo de una población exasperada, el régi-

men de Mobutu se tambaleó y sólo se mantuvo gracias a la ayuda del imperialismo francés, de Marruecos, Egipto...

Pero el pasado 13 de mayo se ha desencadenado la segunda guerra de Shaba, al parecer con más peso del PLNC y otros movimientos similares. Es una situación de inestabilidad general de Africa, el imperialismo ha temido un desarrollo revolucionario incontenible. Con el pretexto de salvar a los colonos europeos y de una supuesta intervención soviético-cubana, se ha atrevido a intervenir directamente. A pesar de las hordas de paracaidistas de la Legión francesa, veterano cuerpo de asesinos imperialistas entrenado en todos los continentes, probablemente la lucha de los pueblos del Congo va a continuar en forma de guerrilla. Pero lo más importante es la ofensiva que el imperialismo trata de desencadenar a partir de este hecho.



Interrogando en Zaire

Se convierte en una sociedad 100 por 100 congoleña. Los accionistas serán indemnizados durante quince años con el 5 por 100 en divisas del producto de las exportaciones. La gestión y la comercialización de Gecominas estarán durante veinticinco años en manos de la Sociedad General de Minerales, filial de la Sociedad General de Bélgica. Por ello percibiría una comisión del 1 por 100 sobre la cifra de negocios en divisas. Pero en 1.969, la Gecominas produjo el 60 por 100 del valor de las exportaciones congoleñas.

En 1.973 se inicia la "zairización", consistente en la recuperación de las empresas extranjeras con vistas a una supuesta independencia económica efectiva. Al año siguiente se completa dicha medida con una "radicalización", que significaba la intervención estatal en el sector "zairizado" y en una parte adicional del sector extranjero. Sin embargo Zaire está dentro de la red de los Estados Unidos y de los demás imperialismos. A partir del 72 han ido creciendo los costos financieros de los servicios tecnológicos, la deuda exterior, etc... El endeudamiento alcanza en el año 74 un carácter alarmante, debido entre otras causas a la caída de la cotización del cobre en los años 71, 72 y 73, en un país en el que el cobre representa las tres cuartas partes de las exportaciones. En el año 74 inciden otras causas que junto a la crisis del capitalismo mundial ponen a Zaire en una situación muy delicada. Por un lado, el aumento del precio del petróleo que pasa del 7 al 11 por 100 del valor de las importaciones, por otra parte el cierre de Angola al cobre Zairés (el 30 por

